

# **UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS**

UNIVERSIDAD  
DE LOS HEMISFERIOS



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**TEMA: “IMPORTANCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
EN FAVOR DE LA FAMILIA COMO NÚCLEO  
FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD” (CASO  
ECUATORIANO)**

---

**TRABAJO (TITULACION ESPECIAL) PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**AUTOR: JORGE ORTIZ VEGA**

**TUTOR: DOCTOR ABELARDO POSSO SERRANO**

**QUITO, 2014**

## ÍNDICE:

<b>¡BIENVENIDOS A BORDO!</b> .....	<b>4</b>
<b>PRIMERA PARTE: ¿EL POR QUÉ DE LA FAMILIA?</b> .....	<b>6</b>
<i>CAPÍTULO 1 “¡QUIERO CAMBIAR EL MUNDO!” Confucio, su discípulo y los círculos en la arena.</i> .....	6
<i>CAPÍTULO 2: “IZANDO LA BANDERA DE LA DIGNIDAD HUMANA”</i> .....	8
<i>Ser personal, ser social y ser trascendental.</i> .....	8
<i>CAPÍTULO 3 “UN HOMBRE SIN FAMILIA ES UN BARCO A LA DERIVA”. La familia como núcleo social, si naufraga se lleva consigo al Estado.</i> .....	12
<i>CAPÍTULO 4: “CONOCIENDO LA PROA, POPA, BABOR Y ESTRIBOR DEL BARCO FAMILIAR” La familia nuclear y tradicional, sus fines y elementos.</i> .....	14
<b>SEGUNDA PARTE: ¿EXISTE ALGUNA RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA FAMILIA?</b> .....	<b>17</b>
<i>CAPÍTULO 5: “UN GRAN OCÉANO DE TEMPESTUOSAS CORRIENTES”. El relativismo y todo el conjunto de corrientes que atentan contra la integridad familiar.</i> .....	17
<i>CAPÍTULO 6: “TRES BUQUES, OLAS GRANDES Y UNA Balsa QUE NO ALCANZA”. Los tres sectores en desmedro de la familia tradicional.</i> .....	21
<i>CAPÍTULO 7: “DOS CAUSES, UN SOLO RAUDAL” Políticas públicas pro-familia, hacia la bidireccionalidad”</i> .....	24
<i>CAPÍTULO 8: “LA FAMILIA A FAVOR DEL ESTADO, EL ESTADO A FAVOR DE LA FAMILIA”. ¿Pueden las políticas públicas favorecer el desarrollo de un Estado?</i> .....	27
<i>CAPÍTULO 9: “LA FAMILIA EN UN GIGANTESCO OCÉANO LLAMADO MUNDO” La familia en el contexto político internacional actual.</i> .....	30
<b>TERCERA PARTE: ¿QUÉ SUCEDE Y SE DEBE HACER EN EL CASO ECUATORIANO?</b> .....	<b>32</b>
<i>CAPÍTULO 10: “A BORDO DEL SISTEMA GLOBAL” Aciertos y desaciertos de los organismos internacionales hacia el núcleo social.</i> .....	32
<i>CAPÍTULO 11: “HACIA UN PUERTO LLAMADO ECUADOR. PARTE 1”. ¿Qué sucede en la realidad del caso ecuatoriano?</i> .....	38
<i>CAPÍTULO 12 “HACIA UN PUERTO LLAMADO ECUADOR PARTE #2”. Los pros y contras de nuestra sociedad en lo relativo a las políticas públicas a favor de la familia.</i> .	41
<i>CAPÍTULO 13 “¡TIERRA A LA VISTA!”. Políticas Públicas pro-familia hacia la bidireccionalidad del Ecuador y el buen vivir familiar.</i> .....	45

<b>“¡BUEN VIENTO, BUENA MAR!”. La familia Si es importante. ....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXOS Y APÉNDICES .....</b>	<b>56</b>
APÉNDICE #1: ‘LA FAMILIA UNA INSTITUCIÓN HEREDADA DEL CIELO’. La primera y sagrada familia, unión derecho divino y derecho natural. ....	56
APÉNDICE #2: Gráfico contenido capítulo 13 (POLÍTICAS PÚBLICAS PRO-FAMILIA) .....	57
APÉNDICE #3: ‘EL TIMÓN Y LAS VELAS DEL AMOR EN FAMILIA’. El pacto matrimonial o y la educación a los hijos como pilares y ejes conductores de la sociedad. ....	58
<b>REFERENCIAS: .....</b>	<b>66</b>

### Resumen

La familia y el Estado, tienen una relación de beneficio mutuo, sin embargo, en la actualidad esa relación se está viendo afectado por diferentes sectores que atentan contra su naturaleza y razón de ser. Es así, que surge la pregunta, ¿Son importantes las políticas públicas en favor de la familia, entendiendo a esta, como el núcleo fundamental de la sociedad? La respuesta es un sí rotundo. De hecho, a través de un estudio profundo de la realidad familiar en el contexto internacional y sus aproximaciones al caso ecuatoriano, existe una gran necesidad de que el Estado actúe en favor de la familia, elaborando políticas públicas bidireccionales, desde y hacia las familias, defendiendo el buen vivir familiar a través de cuidados relacionales en la protección del matrimonio con la educación a los hijos, como pilares y ejes conductores de la buena salud familiar y por ende, la del Estado en general.

### Abstract

The family and the Estate, have a mutually beneficial relationship, however, now that relationship is being affected by different sectors that attack it's nature and reason for being. Thus it raises the question, Are public policies important for family understanding this as the fundamental unit of society? The answer is a rotund yes. In fact, through study of family life in the international context and their approaches to the Ecuadorian case, exist a great need for the Estate to act on behalf of the family, developing bidirectional public policies from and to families, defending the family good life with relational care in protecting marriage and education of children, shafts and pillars of good family health and therefore the State in general.

### **¡BIENVENIDOS A BORDO!**

La familia en el Ecuador, es y será la misma sin importar el tiempo, espacio o circunstancias en la que se encuentre, inclusive ante la situación de su contexto actual. Es así, que la familia como una institución de derecho natural, inherente al hombre y necesaria para el mismo y su desarrollo como ser social, ha sido la misma desde siempre y para siempre, sin embargo, tan relevante institución, en la actualidad está siendo víctima vulnerable de las influencias tanto externas como internas del mundo que la rodea. Tanto que en el hoy, la familia no ha cambiado, pero si la percepción de la misma, alejándola de su finalidad y razón de ser, para acomodarse a las opiniones de un mundo relativista. Por ende, surge una necesidad, ante la eventual desintegración de la misma, la cual con el pasar del tiempo y ante la pasividad de los Estados, toma cada vez más, una mayor y peligrosa densidad. Esta necesidad recae en gran medida en los gobiernos y la falta de trabajo en conjunto con el núcleo social con políticas públicas desde y hacia las familias. El caso ecuatoriano es uno de tantos, para no decir de todos, pero con características propias y la cuestión que surge y se plantea es; *¿Son las políticas públicas en favor de la familia tan importantes que como para asegurar la protección del núcleo fundamental de la sociedad y por lo tanto el bien estar de los individuos como la salud de los Estados antes de la eminente fricción?* Si al fin de cuentas «La familia a pesar de la crisis en que se encuentra, seguirá siendo la institución básica en la sociedad, como siempre ha sido. Sin ella la vida humana es difícilmente soportable».<sup>1</sup>

Primero, debo aclarar que en este ensayo no he exceptuado ni mis principios éticos y morales, como también mis creencias religiosas, puesto que al hablar de la familia se habla del hombre y no puedo irme en contra de mi razón, conciencia y mi fe cristiana. Segundo, dicho lo anterior, no quita que el mismo es también un análisis exhaustivo académico y profundo de la realidad familia-política, en el Ecuador y el mundo. Tercero, para la consecución de este análisis se ha tomado en cuenta diferentes mecanismos como una amplia gama de bibliografía, encuestas, censos, estadísticas, análisis comparativos, vivencias, capacitaciones y por supuesto algunas reflexiones y meditaciones personales bajo la línea de investigación. Cuarto, el trabajo consta de tres partes divididos en trece capítulos, en donde se desarrolla toda mi investigación basada en tres cuestiones; *¿El porqué de la familia?*, *¿Existe alguna relación entre políticas públicas y familia?*, y *¿Y qué sucede y se debe hacer en el caso ecuatoriano?* Todo esto dentro una investigación minuciosa sobre el papel de la

---

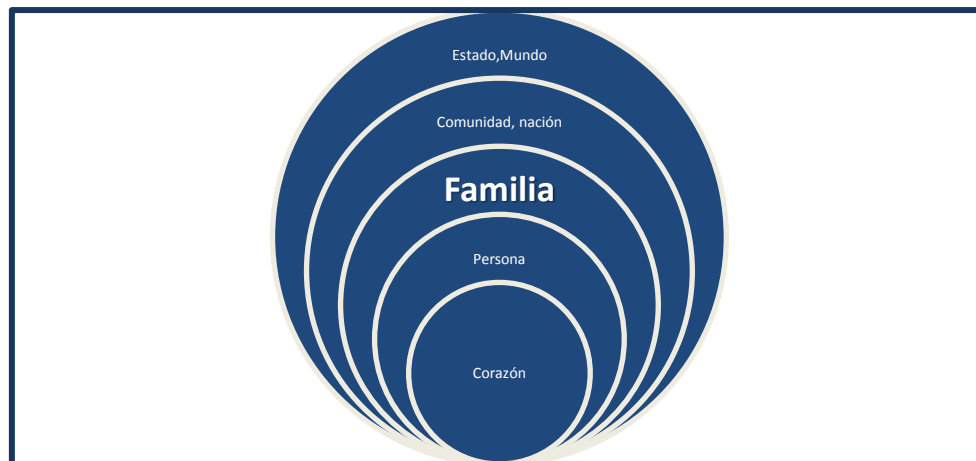
<sup>1</sup> Yepes ,( p.223. 2005)

familia como núcleo fundamental de la sociedad, como también la relevancia de políticas públicas que beneficien y trabajen en conjunto con la misma, además de un análisis de los pros y contras de políticas públicas a favor de la familia, estableciendo una fuente sólida de nuestra realidad familiar y finalmente determinando una lista de eventuales políticas públicas de cuidados que se adecuen a las necesidades de la familia ecuatoriana. Quinto, he decidido terminar el ensayo con el capítulo trece, pero, agrego tres apéndices que considero de gran pertinencia para la buena comprensión del tema, y por la importancia que amerita frente a la crisis familiar actual, al considerar la importancia que amerita en la crisis familiar actual, el primer apéndice trata sobre una breve observación de la naturaleza divina de la familia sobre la cual se asienta la base doctrinal del ensayo, el segundo apéndice por su parte, es un cuadro que compendia el conjunto de políticas públicas de cuidados del capítulo doce, finalmente el tercer apéndice menciona el rescate de las dos finalidades y ejes conductores de la familia como lo son el matrimonio en compromiso y la educación a los hijos desde una perspectiva Bíblica. Sexto, por último, este ensayo permitirá a mi persona como quien lo lea tener una idea más clara de la necesidad actual de políticas a favor de la familia, conocer un poco más nuestra realidad local y entregar un criterio fundamentado sobre el beneficio a corto y largo plazo del rol familiar auspiciado y protegido por el ente Estatal.

**PRIMERA PARTE: ¿EL POR QUÉ DE LA FAMILIA?**

**CAPÍTULO 1 “¡QUIERO CAMBIAR EL MUNDO!” Confucio, su discípulo y los círculos en la arena.**

Cuenta la historia, que un día Confucio estaba con uno de sus discípulos en la orilla de un mar del oriente, su discípulo le dijo; «Maestro, ¿cómo puedo cambiar el mundo? -Y Confucio le respondió; Dibuja un círculo grande y argumentando agregó, este es el mundo, ahora dibuja otro círculo más pequeño adentro y dijo: -Si quieres cambiar el mundo, primero debes cambiar un imperio, ahora dibuja uno más adentro, y volvió a decir; - si quieres cambiar un imperio, primero debes cambiar una nación, -ahora otro círculo más adentro y aún tres más. – Si quieres cambiar una nación, debes primero cambiar una comunidad, y si quieres cambiar una comunidad cambia primero una **familia**, sólo así podrás decidirte a cambiar también a la persona, pero no te olvides que para cambiar como persona, deberás cambiar primero tu corazón»<sup>2</sup>. Partiendo de esta idea es que surge la necesidad de centrarnos en el círculo familiar, que de hecho, como se puede apreciar en el gráfico «Ver figura 1», la familia ocupa un lugar predilecto al encontrarse en el medio, justo antes de los círculos personales y primero en los círculos sociales, es esta la primera sociedad, aquella que merece gran atención, pero que lamentablemente ha perdido peso, de ese que cuesta y muy caro, tanto para la persona como para el Estado en general.



«Figura 1; Confucio, su discípulo y los círculos en la arena»

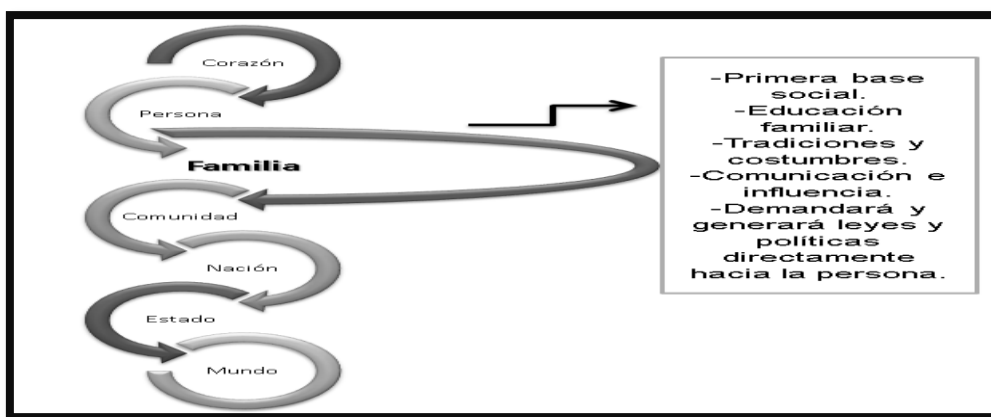
Y es que «el hombre integrado, vive, fundamentalmente en tres sociedades, la familiar, la religiosa y la política»<sup>3</sup>, la sociedad en la iglesia es un punto aparte que permanece en ambas, la política es una sociedad importante, pero ha habido hombres que viviendo sólo en

<sup>2</sup> Volbracht, (p. 64-65, 1999) Citado de Obras de Confucio.

<sup>3</sup> Cadahía, (p.137, 1982)

familias y el asilo político ha hallado en las mismas, pero, la sociedad familiar de ninguna manera puede faltar. Porque; ¿Qué es de un hombre que vive enclaustrado por su devoción a Dios, si no ha considerado a sus hermanos de claustro como parte de su familia espiritual? y ¿Qué es de un hombre de carrera política y renombre, cuando su única compañía es un título que ha quedado empolvado en una vitrina o en su armario y donde su nombre nadie lo pronuncia más y con suerte es citado por escritos que fueron cosas ya del pasado. Acaso su vejez se compara con la de otro hombre que en una humilde y astillada mecedora sonrío al escuchar las ocurrencias de sus nietos, los logros de sus hijos y el tierno halago de su esposa. Sin duda, que no hay comparación alguna. No con esto quiero decir que un título no sea importante, pero no lo es en mayor grado como para arriesgar una familia por causa de él.

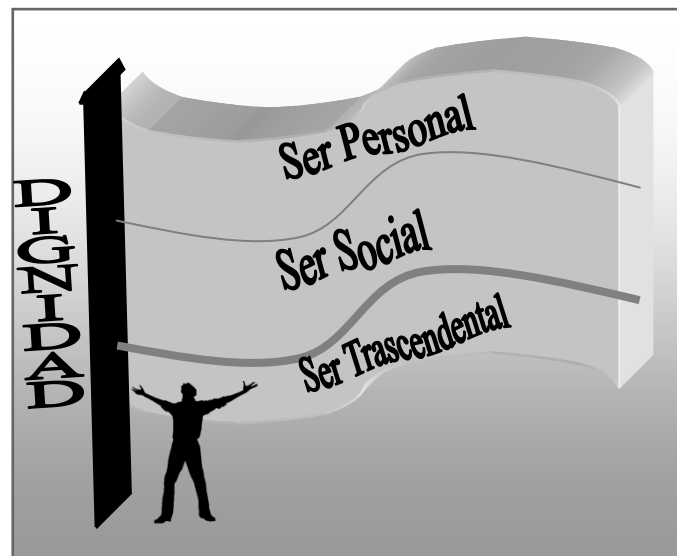
El mundo pide un cambio ahora, no obstante desde hace ya mucho que está cambiando, pero lamentablemente este cambio no es bueno y tampoco trae progreso, en realidad está haciendo mucho daño y los Estados con algunas excepciones no están haciendo mucho al respecto. Más alarmante aún, es que aquel cambio que se está llevando a cabo, deja en el olvido la institución familiar, olvidándonos que en ella y sólo en ella es donde se gestan toda una gama de principios de varias índoles como el ser la primera base social, el aula ideal de la primera educación, el lugar donde se aprenderán de manera segura las tradiciones y costumbres que marcarán el trayecto de cada individuo, espacio para pronunciar las primeras palabras, regularmente ‘‘madre’’ y saberse influenciar a través del ejemplo de un padre, es ahí donde el Estado debe escuchar las demandas que directamente beneficien a la persona. «Ver figura 2». Si un Estado cual discípulo de Confucio se pregunta; ¿cómo puedo hacer un cambio? Debe revisar los círculos de su sociedad y detenerse en la familia, he ahí el lugar donde debe trabajar, la persona y su corazón es algo que se lo dejamos Dios y al individuo, pero la familia es y debe ser el gran sujeto de colaboración para todo Estado-nación.



«Figura 2; El relevante papel del círculo familiar»

**CAPÍTULO 2: ‘IZANDO LA BANDERA DE LA DIGNIDAD HUMANA’**  
***Ser personal, ser social y ser trascendental.***

Antes de continuar, cabría mencionar la revisión del apéndice uno, sobre la familia celestial (Véase apéndice #1) de la cual se derivan tres pautas sobre la verdad filosófica que vendrían bien para una comprensión integral de la naturaleza humana y a su vez la necesidad natural de familia. Toda familia posee estas tres pautas que conforman la bandera de la dignidad humana «Ver figura 3», divida en tres colores o tres franjas, por hombres y mujeres que somos seres personales por ser únicos, sociales por ser complementarios y no menos importantes, somos seres trascendentales por ser espirituales. En tal razón el individuo, es quién debe llegar a un punto de entenderse a sí mismo, para superar su círculo que le permita proseguir con los siguientes, y es que la familia está compuesta por individuos y es pertinente entender que esos individuos son personas por el mismo hecho de que son seres humanos, seres tanto particulares como también sociales, el comprender dicha relación simbiótica hace de cada individuo un ser diferente como ser particular en la búsqueda de un fin común como ser social. Tocqueville lo decía «La providencia no ha creado al género humano ni enteramente independiente ni completamente esclavo. Ha trazado, es cierto, un círculo mortal a su alrededor, del que no puede salir; pero dentro de sus amplios límites, el hombre es poderoso y libre, lo mismo que los pueblos »<sup>4</sup>



«Figura 3; La Bandera de la Dignidad Humana»

a).- ***Ser familiar es ser personal.***- La primera pauta de verdad filosófica, es pretender responder la pregunta de ¿quién soy? Para responder esta cuestión debemos entender lo que

---

<sup>4</sup> Tocqueville (2011,160)

somos o como se le atribuye a Sócrates “conocernos a nosotros mismos”, y es que en primer término el ser humano es un ser individual, con una intimidad propia e inaccesible hacia cualquier semejante suyo, con características tanto físicas como internas que nos hacen distintos unos a otros y a la vez especiales dentro de la identidad humana. A más de esas diferencias superficiales, hay un punto determinante entre un individuo y otro, como consecuencia de que todo ser humano posee libertad de forjar su camino, de ser en el mundo lo que él decida ser, dicha libertad se la puede entender como libre albedrío, una libertad de escoger con la facultad de decidir, algo que nos diferencia enormemente de los demás seres con vida.

Y es que el ser humano desarmoniza la naturaleza al poseer la facultad de quedar fuera de toda causa y efecto natural como se cuenta en Génesis se le dice a Caín «si haces bien, ¿no serás aceptado? Pero si no haces bien, el pecado yace a la puerta y te codicia, pero tú debes dominarlo»<sup>5</sup> Esta voluntad para poder decidir, es lo que realmente nos hace libres, porque la verdadera libertad es un derecho netamente humano, una capacidad de escoger nuestros caminos y de tomar las decisiones que creamos convenientes, ningún otro ser vivo, posee tan magnífico regalo. Sin embargo, que desagradecido y deshonroso es el hombre, tal cual Caín incapaz de dominar su orgullo, y posterior a esa advertencia caer en el egoísmo de asesinar a su hermano. Y es que solo el ser humano es aquel, que debería ser capaz de zafarse de las cadenas de sus impulsos, y tan solo él podría salir de los parámetros de su ciclo vital y escoger, si es que es necesaria la muerte por amor a la verdad, pero lamentablemente ha tendido siempre por el vicio de la mentira, por olvidar que el ser personal te hace libre, pero esa libertad se la vive en conjunto, puesto que no estamos y nunca hemos estado solos.

***b).-Ser familiar es ser social.-*** Como segunda pauta verídicamente humana, tenemos que a más de ser distintos, somos complementarios, es decir, que nos necesitamos colectivamente entre individuos, Aristóteles nos denominaba como “animales políticos”, entendiendo a la política como la capacidad de decidir en sociedad, y es que somos seres sociales desde que nacemos en necesidad de ser criados por otro, formando nuestra primera sociedad llamada familia y dependiendo de ella desde la niñez hasta la vejez, «el hombre es un ser familiar, precisamente porque nace, crece y muere necesitado»<sup>6</sup>. Por tal razón, cada

---

<sup>5</sup> Biblia. (Génesis 4:7,1977)

<sup>6</sup> Chesterton (p.21,2006)

hombre que forja su camino debe entender que en medio de su trazo, este se cruzará con otros caminos y que por lo tanto, no podrá ignorar la influencia de su vida en las demás vidas. Ahora, es ahí donde surge el conflicto sustancial en la historia de la humanidad, el simple hecho de que tanto yo como los demás estamos en una relación constante e integrante, hace que caigamos en un egoísmo que priorice el bien individual por encima del bien común y esto llevándolo al ámbito del análisis, hace que se priorice el individuo y sus intereses antes que los de su primer colectivo, su familia, olvidándose de que en primera y última instancia depende de ella.

En todas las épocas de todos los lugares siempre se ha hablado de la familia, como aquel primer ente organizador de la sociedad la cual ha pasado por diferentes etapas y ha acompañado al hombre en todo su proceso de desarrollo evolutivo desde el punto de vista sociológico. Es así que se entiende a la familia como aquella primera asociación de personas en mutua necesidad hacia fines comunes, que parte de la dependencia y puede o no buscar una posterior independencia. Esta a su vez se encuentra envuelta en toda una red de relaciones e interacciones, que serían «todo conjunto de conductas abiertas y explícitas que son intercambiadas entre dos o más personas».<sup>7</sup>

Al mismo tiempo, dentro de una familia se conjugan distintos tipos de formación que parten desde lo intelectual hasta lo espiritual, desde cosas tan elementales como dar el primer paso a una carrera profesional, la emisión del primer sonido de voz a las primeras reflexiones de la vida percibidas en la pequeña mente de un niño. Y entre creencias y valores de la familia se conjugan, tanto tradiciones, dogmas, ciencias, principios sobre la relación padres-hijos, los roles maritales, las actitudes diferentes hacia el divorcio, hacia los abuelos, los valores respecto a la socialización, el control de las relaciones y emociones, planificación familiar, los valores del hogar y por supuesto, la actitud al matrimonio, sin embargo, todo este abanico de posibilidades abiertas en el seno del hogar lastimosamente se han ido suprimiendo en la actualidad o como lo dice Marta Maurás «se sostiene que la familia ha dejado de ser el lugar donde se da el sentido de pertenencia, de tradición, de amor de comunicación y dónde florecen las relaciones afectuosas entre personas»<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Lorente y Martínez ( pgs.118-119, 2003)

<sup>8</sup> Maurás (2011,62)

**C).-El ser familiar también es un ser trascendental.-** Finalmente, como tercera pauta de la verdad humana, tenemos que la búsqueda de toda filosofía a lo largo de la historia ha estado enmarcada siempre en un anhelo del saber las primeras causas y los fines últimos de las cosas, siendo su objeto de estudio, el propio hombre, como un ser espacial y temporal, pero, que a la vez es universal y por lo tanto, trascendental. Por ello, para entender de donde viene el hombre o su primera causa, debemos indagar en el estudio tanto de su origen, como de su naturaleza, primero quisiera adentrarme en su naturaleza, para después como consecuencia de ella profundizar en su origen propio.

En lo que se refiere a su naturaleza tenemos que todos los hombres poseen una identidad propia de sí mismos o propia de su especie, dicha identidad entrega la dignidad, todos los humanos poseemos de la misma, aquella que nos permite llamarnos ‘*seres humanos*’ sin importar el tiempo, el espacio y las circunstancias en las que nos encontremos, un valor eterno que abarca un dualismo entre lo corpóreo y lo espiritual, tenemos vida porque tenemos alma, pero también tenemos trascendencia porque tenemos espíritu, la primera anima al cuerpo, pero la segunda reanima al alma. Esta identificación humana hace que sea posible la existencia de derechos fundamentales, aquellos principios inherentes al hombre desde su origen y que ahora quisiera enfocarme, puesto que el género humano tiene un génesis muy particular en relación a los demás seres, desde el mismo momento que fue creado cayó en egoísmo, corrupción o pecado, el cual ha sido evidente a lo largo de la historia hasta llegar a un punto en la actualidad de ser la única especie con capacidad de autodestruirse a sí misma por un simple capricho egoísta, todo dentro del accionar realista de *lo que se es y se hace*.

Ahora, para tratar de responder la cuestión de hacia dónde irá el hombre o su fin último, tenemos que entender que todos los seres humanos son mortales, pero, que hay algo inmortal que los une, alguna consecuencia sea esta buena o mala tendría que tener cada individuo en algún momento atemporal, es decir, el paso que dará cada ser humano después de su muerte, el vivir con la mira hacia ese paso, permite enfocarnos en la esperanza idealista de *lo que debería ser*, siendo el amor la única expresión humana que rompe con su naturaleza mortal y egoísta hacia un canal de unión con lo inmortal y fraternal, llamado Dios y es que tan

solo «amando a Dios por sobre todas las cosas, podrás amar a tú prójimo como a ti mismo»<sup>9</sup>  
El mismo hecho de entender al hombre como un ser familiar, y esa esencia como de naturaleza divina, permite tener una base más sólida sobre la institución de la familia, como aquel núcleo inherente de la sociedad. Temas como la procreación, el matrimonio, unión hombre y mujer, el gobierno de la creación, entre otros, son sintetizados dentro de esta base doctrinal.

*CAPÍTULO 3 “UN HOMBRE SIN FAMILIA ES UN BARCO A LA DERIVA”. La familia como núcleo social, si naufraga se lleva consigo al Estado.*

José Ramón Ayllón lo dice muy acertadamente; «En esto consiste el mal, es una imperfección de la libertad»<sup>10</sup> El caer en el egoísmo bajo el título de libertinaje es olvidarnos de nuestros semejantes, puesto que la libertad siempre camina de la mano de la responsabilidad sea esta hacia uno mismo y que por ende será también hacia otros. Todo esto entendiendo en que la vil anarquía no cabe ni siquiera en el espacio de la libertad, por más grande que esta sea. De hecho, es en el hogar donde se forjan las primeras reglas, derechos y obligaciones, roles, papeles y funciones, como los primeros signos de autoridad, si borras aquel espacio del primer desarrollo y aprendizaje humano, en efecto, se producirán adultos empujados por una anarquía holgazana, esclavos de sus deleites pasionales, irrespetuosos y amargos de orgullo, conformistas y llaneros solitarios de la vida, completamente solos.

Y una deprimente soledad es a donde se encamina el hombre en la actualidad, es la primera vez a lo largo de la historia en la que se está atentando contra la primera sociedad, nunca el hombre se ha visto tan competente a sí mismo, siendo aparentemente incapaz solamente de necesitar apoyo y ayuda de los que lo rodean. Tanto así, que como resultado de esta relativa independencia, tenemos innumerables fenómenos modernos; como la violencia ya no solo a la mujer sino también al hombre, a los ancianos, niños, discapacitados, entre otros. El abandono de hogares se ha potenciado por cualquiera de los dos conyugues con el divorcio, como también el aumento de hogares disfuncionales y familias mono-parentales. Caídas masivas en vicios sumidos uno tras otro, drogas, alcohol, y todo tipo de sustancias dependientes. El aumento de la promiscuidad, violaciones, la proliferación de enfermedades de transmisión sexual, trata de blancas, prostitución infantil y todo tipo de desviación sexual.

---

<sup>9</sup> Biblia(1960, Marcos12:30,)

<sup>10</sup> Ayllón (2001, 117)

Desde la formación de pandillas y tribus urbanas hasta las altas tasas de suicidios masivos, masacres en centros públicos y privados lo cual profundizaré más en los siguientes capítulos, es evidencia visible de todos los días y de cada esquina, como para hacer caso omiso, cruzar los brazos y decir que no pasa nada.

Estos evidentes problemas nos llevan a cuestionarnos sobre; ¿qué sentido la familia cumple el papel de núcleo social? Y la respuesta es que por supuesto, la familia debe cumplir ese papel, pero lastimosamente el presente nos dice que no lo está haciendo, y esta responsabilidad recae en los padres, donde son pocos quienes cumplen su labor, pero la mayoría lo han olvidado, no saben cómo hacerlo, o simplemente se lavan las manos para en el mejor de los casos delegarlo a otros sujetos de la familia en su extensión como abuelos, tíos, etc. o incluso soltar en manos de otros entes organizacionales como el Estado, las escuelas tanto públicas y privadas, fundaciones, psicólogos, terapeutas, expertos, en fin un conjunto de personas ajenas a la realidad de cada hogar, y sin cuestionar sus loables intenciones, pero que, sin embargo, su labor no basta Y en el peor de los casos al individuo sin familia lo dejan solo a la deriva de las calles y el internet que aparentemente dicen todo, pero al mismo tiempo no te dicen nada, u otros sujetos que al igual que él, se encuentran perdidos en el océano sin un norte, sin el refugio del puerto de un hogar, del consejo de un padre, del abrazo de una madre y la mano de un hermano. Y puesto que solo la familia es capaz de cumplir una labor tan natural al no hacerlo alguien lo hará y quizás otros no son los entes competentes para hacerlo.

Existen consecuencias y graves, por el olvido de la institución familiar como núcleo social, y es que «Dios ha querido que cada hombre venga al mundo en el ámbito de una familia, para que en la familia encuentre satisfechas sus necesidades más esenciales: necesidades de vida y desarrollo, de amor, de sociabilidad, de Dios»<sup>11</sup>. Si se suprime o cambia este espacio, el hombre se halla desorbitado, sin rumbo y a la deriva, vulnerable ante el paso de cualquier corriente que atente contra el hombre y su dignidad, y puesto que todo Estado está conformado por individuos que naturalmente pertenecen a una familia sin importar la relevancia o no que tenga para ellos la misma, si naufraga la familia, naufragan sus individuos y si naufragan los individuos se llevan consigo al Estado al que pertenecen. « ¡Hay de una sociedad que no honrase la institución familiar!, Rápidamente se vería abocada a convertirse

---

<sup>11</sup> Cadahía,(1974, 142)

en una polvareda de individuos desarraigados y anónimos camino a un aislamiento trágico o de una dictadura sin alma»<sup>12</sup>.

*CAPÍTULO 4: “CONOCIENDO LA PROA, POPA, BABOR Y ESTRIBOR DEL BARCO FAMILIAR” La familia nuclear y tradicional, sus fines y elementos.*



«Figura 4: Escultura de Henry Moore con el título “Familia”, Barclay School Gran Bretaña»

Es en este capítulo, donde quiero hacer una comparación entre lo que es la familia nuclear y tradicional, y lo que se apunta que son otros tipos de familia, como lo son las familias no-tradicionales, las disfuncionales y todo tipo de corrientes anti-familia que a la larga debilitan a la misma. Partiendo de esto, tenemos que la familia nuclear y tradicional, conformada por la madre y el padre y su posible descendencia, como también sus derivaciones en familia extensa, es decir, abuelos, tíos etc. entre otras, es aquel grupo social, juntados tradicionalmente por dos fines, el compromiso de los padres y la filiación de los hijos. Compromiso de los padres, puesto que en ella se gesta el matrimonio, «por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne»<sup>13</sup> como aquel pacto y primera sociedad, en este caso por parte de los conyugues a lo largo de la vida. Y filiación de los hijos, ya que son los padres los que tienen la primera responsabilidad de crianza de los hijos. No debe asombrar, por lo tanto, que sean estas dos finalidades las que se apuntan como foco de desmedro por parte ciertos sectores en la sociedad mundial moderna

<sup>12</sup> Íbid, citado de Pablo VI, Discurso ante la Asamblea del Comité Pontificio de la familia, 13-II (1974, 141)

<sup>13</sup> Génesis, (1960, 3:24)

tanto de lo público, privado y lo que denominamos como tercer sector, en búsqueda consecuente de su suplantación y/o supresión.

Sin embargo, es esta familia tradicional la que ha resistido los embates desde todo lugar y en todo tiempo, pero cabe la pregunta, del ¿por qué ha sobrevivido?, y si será que ¿sobrevivirá en un futuro? Y la respuesta es que si a las dos, y es que esta ha pasado por todo un conjunto de pensamiento y estudio pero siempre se ha mantenido firme y sencillamente de lo que siempre fue, pueda ser que el punto de vista de análisis haya cambiado el estudio, pero, la familia se ha mantenido inmutable y perenne a lo largo del tiempo. Y por lo tanto, si revisamos un poco de historia, tenemos que desde Aristóteles se defendía la familia como aquella institución social básica, es decir, la célula de la sociedad, y aunque el mismo defiende la primacía de la polis, la sociedad no deja de reconocer la anterioridad de la familia. Así mismo entre otros intelectuales, sociólogos, antropólogos y filósofos, tenemos a Proudhon, quien nos dice que el pacto conyugal representa el primer grado de jurisdicción social en búsqueda de la justicia, es decir la civilización y todas sus maravillas.

Morgan y Engels por su parte argumentan que la familia no es estacionaria sino que ha evolucionado en la medida que el hombre se ha desarrollado, hasta llegar a la monogamia, el matrimonio y la dependencia de la esposa al marido. Durkheim, en cambio avanza un poco más y nos dice que la familia no es un agrupamiento natural, sino una institución social producida por causas sociales, como ejemplo de esto tenemos a la familia conyugal contemporánea. Marcel Mauss, agrega que hay una distinción entre la familia conyugal de hecho y de derecho, en donde la primera es tan natural e inherente al ser humano que existe y ha existido en todas partes. Lévi Strauss, recalca otra vez que la familia es el resultado de la organización social, y solo hay sociedad si existe intercambio y reciprocidad, ejemplo de esto es la consideración del incesto, como relación conyugal prohibida en relación a los problemas que traía. Finalmente, Talcott Parsons, agrega una cereza más, el toque emocional como motor creador de una sociedad conyugal y de educación, nos dice *“la familia y el grupo de iguales se han especializado en la función de soporte emocional del individuo”*.

Es así como podemos ver, que a lo largo de la historia se ha considerado a la familia de distintas perspectivas, unas desde un punto de vista evolutivo y materialista, otras desde un sentido natural biológico y trascendente e inclusive las tenemos desde un punto más

emocional y afectivo como también del religioso y moralista, pero claro está, nunca en la línea de tiempo se ha pretendido desmembrar el concepto de familia atentando con sus dos finalidades ya mencionadas, compromiso conyugal de padre y madre, y la educación a los hijos como en la actualidad dentro de las aulas y las academias. Y es que si bien es cierto que la familia, va mucho más allá, de surgir como una asociación con fines económicos y materiales y quedarse en una empresa social, más allá también del sometimiento a cadenas biológicas, trasciende incluso las barreras del tiempo y el espacio, yendo siempre un paso distante del desarrollo de hombre que por supuesto, no es lineal, pero si estacionario, la familia posee razones que inclusive superan los afectos. «La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas y sobrevivirá de un modo u otro mientras exista nuestra especie»<sup>14</sup>.

La familia es por lo tanto, una institución tan indispensable, viva y nuclear en una sociedad, pues el buen curso de ella depende del buen curso de sus familias, y ese caminar depende también del buen manejo de ciertas características familiares; Primero, *la heterosexualidad*, es decir, la finalidad de compromiso conyugal es y debe ser entre hombre y mujer, padre y madre, ya para que pueda existir una asociación íntegra en unidad y al mismo tiempo en diversidad es imperante que se conjugue el lado masculino y el lado femenino, al igual que los hijos deberán crecer y desarrollarse dentro del conjunto entre lo paterno y materno. Segundo, *la igualdad en complementariedad*, padre y madre son iguales como personas que ejercitan el pleno uso de su dignidad, ni el padre ni la madre son más ni menos que el otro, pero si son diferentes en roles, funciones o papeles, ya como hombres y mujeres somos diferentes corporalmente, internamente también lo somos, cada uno en su género posee ciertas virtudes y carece de otras, es ahí donde encaja perfectamente el sexo opuesto para complementar a su semejante y crecer juntos, en ayuda mutua dentro de ese pacto matrimonial. Tercero, *la pactualidad*, tiene que haber compromiso, es decir, que si bien es cierto puede existir unión conyugal sin papeles, un verdadero compromiso es aquel en el que vale el honor de la palabra, la confianza en la promesa, y la esperanza completa de que solo la muerte los separe, sea esto ante la iglesia o lo civil, es muy necesaria. Cuarto, *la trasmisión y el cuidado de la vida*, un matrimonio que se oponga en toda medida a la concepción de una o más vidas, dejaría sin cumplir unos de sus dos fines más importantes, exceptuando casos de

---

<sup>14</sup> Sánchez,(2011, 23) Para más información sobre los autores citados, ver pp. 19-24

imposibilidad, la familia no podría sentirse enteramente realizada y no llegaría a la plenitud familiar, como también peor aún sería el caso de familias que han dado paso a la procreación, pero, han dejado de lado y muy de lado, el cuidado de esas vidas que son responsabilidad primaria de ellas. Quinto y último, podríamos considerar a *la autoridad y las leyes*, la anarquía no existe ni siquiera bajo las puertas de un hogar, padre y madre en su rol son autoridad y deberán ejercerla, esta será con amor y respeto puesto que los hijos también poseen dignidad, los padres por lo tanto tienen que hacer saber a sus hijos sus derechos como también sus obligaciones y velar por su cumplimiento, y los hijos someterse a esa autoridad sabiendo que las cuales, son para el bien común familiar, y así aprender desde el hogar a vivir en armonía con las leyes de la sociedad en general. Es ahí donde la familia verdaderamente se convierte en «una institución viva y fundamental, la mayor esperanza de la humanidad y la mayor bendición de esta»<sup>15</sup>

**SEGUNDA PARTE: ¿EXISTE ALGUNA RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA FAMILIA?**  
**CAPÍTULO 5: “UN GRAN OCÉANO DE TEMPESTUOSAS CORRIENTES”. *El relativismo y todo el conjunto de corrientes que atentan contra la integridad familiar.***

«El problema existe, cuando se estudian los estratos fundamentales que constituyen la sociedad, la familia, célula esencial es el primer punto de análisis».<sup>16</sup> Tomando en conjunto lo anterior y entendiendo lo que es la familia nuclear y tradicional, podemos entonces adentrarnos en lo que no es la familia, y para eso es pertinente que analicemos todas las corrientes que se han venido gestando en contra de la familia, y existen justamente todo un menú de teorías que han tomado una mayor escala y peso en la sociedad contemporánea y se han calado no tanto en las familias modernas, sino desde, los gobiernos, la empresa privada y distintas fundaciones y sociedades que aparentemente sin fines de lucro, provienen desde sectores que tienen un interés y justamente ese interés yace en la destrucción de su naturaleza y fines, «la familia como institución sufre cuando se niega o pervierte su naturaleza y cuando se vulneran sus fines constitutivos»<sup>17</sup>

La primera corriente y quizás de la cual derivan las demás, sería *el relativismo cultural y moral post-moderno*, puesto que esta corriente es la más arraigada en los individuos a nivel global en donde se propugna una postura anti-verdades absolutas, la

---

<sup>15</sup> Sánchez,(2011, 24)

<sup>16</sup> Olmedo,( p.182. 1989)

<sup>17</sup> *Ibíd.*,(2011, 63)

tolerancia a toda opinión como media verdad, y la condena a todo tipo de debate, y argumentación acusándolo de fanatismo. El sujeto post-moderno, no defiende verdades, sino solo opiniones, sin embargo argumenta que todos tienen su verdad, no cree en absolutos, por lo tanto todo vale, apuntando a todos lados, aunque al mismo tiempo no se apunte a ninguno. A su vez, lo llamamos cultural por la falta de criterio propio, aliada del multiculturalismo, lo transforma en relativismo cultural, que al mismo tiempo toma una parte de cada cultura y la mezcla con el resto de partes de las demás culturas, sobre todo en un mundo globalizado y de redes como el actual, esta multiculturalidad no integra las culturas, sino que las desgasta, hace que pierdan su identidad y poco a poco las mata. Por su parte, relativismo moral, al no considerar verdades absolutas, sugiere la supresión de los principios éticos y en esa supresión se pierde el norte y los límites de la moralidad, lo que es bueno para unos ya no es tan bueno para otros al igual que lo malo, matar a un niño desde el vientre de la madre ya no sería tan malo dependiendo la realidad desde donde se lo mire. Del mismo relativismo cultural y moral se asientan otras corrientes con sus respectivas consecuencias:

- 1) **El subjetivismo ego-centrista.**- El subjetivismo es una corriente, en donde la verdad ya no reside en el objeto, sino en la cabeza de cada sujeto, y como cada sujeto es diferente a otro, esa verdad variaría independientemente en cada uno de ellos. Cada sujeto es dueño de su verdad, sin importar las consecuencias o daño que pueda causar a las personas que estén a su alrededor para llevar a cabo sus ideas, sueños, metas, etc. Regularmente, prima el yo antes que el nosotros, se ha perdido la idea de sociedad, comunidad y por lo tanto, familia. Como consecuencia de ello tenemos por ejemplo la *potenciación del aborto* como el mayor holocausto en toda la historia de la humanidad, con al menos «1,3 millones»<sup>18</sup>. de abortos anualmente solo en Estados Unidos y va en aumento, como también, la xenofobia, el racismo, machismo y feminismo, como productos latentes listos para explotar.
- 2) **El materialismo y consumismo.**- Otra corriente en auge es el materialismo, la familia ha sido transformada en una empresa más para el sistema económico, el tener ha primado más que el ser y el humano se ha convertido en un producto diseñado solamente para consumir y consumir. *La pérdida de principios y la poca valorización de los mismos*, el control de natalidad, la televisión ha ocupado el lugar de la

---

<sup>18</sup> Alcorn,(2006, 14)

sobremesa, y los centros comerciales las puertas del hogar, lo material a suplantado lo espiritual, la enseñanza y el consejo del café de la tarde por un patio de comida rápida, la pérdida de la dignidad de la persona y sus efectos son algunas de las consecuencias que atentan contra la familia.

- 3) **El darwinismo social.**- Esta corriente parte de que todo en la actualidad es fruto del azar, estamos aquí porque sí, y algún día si no sobrevivimos quizás ya no estaremos, la providencia de un Dios, los planes, principio, fin eternidad, cielo, infierno no tienen cabida para este pensamiento. El llevar todo a la incertidumbre de la suerte o que poco a poco menguan hasta los límites de la física, conllevan a que el ser humano, carezca de un norte por el cual seguir, caminar y direccionar su vida al igual que el desarrollo de cada familia. En el darwinismo se argumenta que en la ley natural, lo que prima es la supervivencia del más fuerte, que el hombre al igual que toda especie ha ido evolucionando, hasta desarrollarse en lo que es. Se ha confundido la adaptación o micro-evolución con la macro-evolución, la primera hace referencia a especies y la segunda a géneros, es decir una cosa es la adaptación de un canino a otros tipos de caninos, pero no existe evolución comprobada de un canino a un felino, idea tan descabellada como que de un solo tipo de animal primitivo venimos todos, o que de un primate haya surgido el ser humano, «la micro evolución es efectivamente un hecho que nadie pone en duda, pero si se dice que la macro evolución también lo es, se provoca una confusión de conceptos»<sup>19</sup>. El reducir al hombre a un plano animal, es quitarle su dignidad y atacando su naturaleza. Esto llevado al campo social genera discriminaciones entre pares humanos, en donde sólo el más apto sobrevive en el caminar de la vida.
- 4) **El utilitarismo.**- Que por su parte, aliada con el darwinismo indica, que sólo aquel hombre útil para la sociedad, sistema, mundo, es considerado necesario y de ello dependerá su importancia, parte de ello se evidenció en el holocausto nazi, en donde en los campos de concentración se suprimía primero a todo aquel enfermo, anciano, discapacitado, que no pueda trabajar y colaborar con el partido nacional socialista. Algunas de sus consecuencias son la falta de asistencia a los ancianos por parte de los gobiernos y principalmente por parte de los hijos y nietos de los mismos quienes olvidan la reciprocidad con sus padres y los dejan en un deprimente olvido, otras

---

<sup>19</sup>Cruz,(pg,43, 2004)

consecuencias son hacia la discapacidad o especialmente por ejemplo en la eutanasia en donde aquel hombre enfermo que ya no tiene posibilidades para ahorrar gastos es quitado de su derecho a la vida.

- 5) **El anarquismo y pérdida de autoridad.-** En la actualidad el anarquismo como corriente social y de características filosóficas, es un movimiento que suprime los límites, que olvida las responsabilidades, la autoridad y las leyes. Como su nombre mismo lo dice, la palabra anarquía deriva de la palabra “anarkhia” compuesta por “an” que significa no o sin y “arkhia” que significa mandato, poder o autoridad, de hecho la palabra anarquía hace referencia a un “anti mandato, anti autoridad, anti poder, o ausencia de norma, ausencia de jerarquía, ausencia de autoridad y llevándolo al plano político, ausencia de gobierno. Dentro de ella, con la idea de que el individuo se posee a sí mismo, se propugna el ataque a los principios y el valor que damos a ellos, la familia en la actualidad padece de un síndrome en donde la autoridad ya no la tienen los padres, donde los límites son impuestos ahora por los hijos, y como consecuencia de ello la educación ha dejado de tener un piso firme y un espacio muy inestable, se ha perdido una libertad para educarlos, y en lugares como Suecia, uno de los países gestores de los derechos a los hijos, lo cual no está mal, dentro de los parámetros naturales del hombre, pero sin embargo, al suprimir la jerarquía en la pequeña sociedad familiar se ha producido un crecimiento en el índice de pandillas, degeneración y promiscuidad, consumo de drogas, masacres y suicidios masivos por parte de menores de edad.
- 6) **El Hedonismo.-** Una corriente tan antigua como el hombre, en donde la felicidad reside en pos de nuestras pasiones, los deleites carnales de los humanos priman por sobre todo, donde todo individuo incapaz de ejercer un control sobre ellos, se inclina y se rinde hacia los mismo volviéndose un esclavo de sus pasiones, cual animal que sigue sus instintos y no puede controlarlos. Y esto a más de una sociedad que promueve he impulsa al sexo como algo tan vano, tan simple, y relativiza lo moral, hace que los problemas se multipliquen, tales como la promiscuidad desde muy temprana edad, los matrimonios de hecho, sin pacto, sin compromiso, la homosexualidad y todos sus derivados, «alrededor de 56 según algunos estudios en

opciones de género»<sup>20</sup>, la trata de blancas y el abuso de menores, la pedofilia y «el crecimiento desmedido de la industria pornográfica»<sup>21</sup> como las redes de prostitución evidencian una crisis moral de alto nivel.

- 7) **El feminismo radical y la ideología de género.-** El feminismo tiene dos tintes, el de la igualdad y el de la diferencia, este segundo surgió en los orígenes del feminismo, como una corriente positiva que buscaba la «reivindicación de los valores femeninos junto a los masculinos, por eso habla de diferencia, porque no borra la distinción entre ambos sexos, sino que afirma y reivindica el valor de lo femenino»<sup>22</sup> mientras que el segundo, aboga por la igualdad de los dos sexos, y radicalmente, por la abolición de toda diferencia y esto genera lo que llamamos ideología de género. Siendo a su vez, la ideología de género una corriente que suprime los roles tanto del sexo masculino como del sexo femenino, por lo tanto, desintegra el rol de la paternidad y maternidad como el del matrimonio en complementariedad. Esto produce toda una generación desorientada, en donde padre y madre no tienen razón de ser, y que en vez de erradicar al machismo especialmente en nuestra cultura desde la raíz, se lo ahoga con el otro extremo, el del feminismo. El matrimonio por su parte, ya no tiene cabida y el fomento del divorcio auspiciado se multiplica creando hogares disfuncionales, hijos abandonados, como el aumento del aborto en la mayoría de legislaciones en el mundo.

*CAPÍTULO 6: “TRES BUQUES, OLAS GRANDES Y UNA Balsa QUE NO ALCANZA”.*  
*Los tres sectores en desmedro de la familia tradicional.*

Aparte de todo ese conjunto de corrientes que desestabilizan y desmiembran a la familia tradicional y nuclear, existen otras líneas de pensamientos muy distantes entre sí, pero que finalmente, producen las mismas consecuencias. Son tan devastadoras, pues éstas son las más cercanas y de mayor influencia en las gentes, de ellas trabajan los gobiernos y las leyes, también se sujetan o aprovechan las empresas y empujan o alientan una que otra fundación del tercer sector, sin duda, hablamos de las corrientes políticas de extrema izquierda y extrema derecha, dos tintes en contraste, pero de iguales resultados. El analizar las corrientes políticas es un tema de gran pertinencia para determinar la importancia de políticas públicas a

<sup>20</sup>Fuente: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/02/16/nota/2197076/facebook-ofrece-menos-56-opciones-identidad-genero> ,( 2014)

<sup>21</sup>Fuente: <http://internet-filter-review.toptenreviews.com/internet-pornography-statistics.html> o <http://www.josh.org/lvd/espanol/>

<sup>22</sup>Sánchez(2011,240)

favor o desmedro de la familia, dichas corrientes tienen una historia y razón de ser, como también sus propias finalidades, y entre ellas, el núcleo fundamental de una sociedad no cabe, sino que más bien estorba sus no tan loables pretensiones.

Primero quisiera comenzar con *la corriente de extrema izquierda*, teoría asentada en *el marxismo*, en donde se propugna la lucha por la dictadura del proletariado ante su opresor y esclavizador representado en el capitalista, nos dice que la historia ha estado marcada por un materialismo histórico y una lucha dialéctica por el poder, cosa que deberá terminar con el triunfo de la clase oprimida para llegar así a una igualdad utópica y un olvido definitivo de las clases sociales. Para conseguir este fin, se utiliza al Estado, quien asumirá el poder de ‘quitar al que tiene y dar al que no tiene’, sin embargo, el socialismo en su versión extrema como el comunismo, nunca ha llegado a cumplir su finalidad, y es evidente que la nueva cúpula revolucionaria seguirá teniendo más poder que el resto de la población. Esto en el ámbito filosófico, promueve más allá de la igualdad de oportunidades, una igualdad de derechos y obligaciones que suprime la idea de ser persona, y frustra los sueños individuales, convirtiendo a la población en una masa homogénea y sin particularidades.

Por su parte, *la corriente de extrema derecha*, se asienta en el *capitalismo*, se fomenta a su vez en la lucha por la disminución del Estado por parte de la sociedad civil enmarcada dentro de la empresa privada, el Estado surge como un feroz leviatán de Hobbes, que oprime de manera vil y a conveniencia al individuo coartando su libertad en aras de sus fines propios. La historia por si sola ha caminado bien, guiado solamente por el movimiento económico, en donde una misteriosa mano invisible suplanta al Estado y estabiliza la economía a través de la oferta y demanda hacia una utópica libertad de la empresa y el comercio privado, hasta llegar a su fin de una riqueza en el común de la gente. Para conseguir este fin, se quita las facultades al Estado, en un ‘dejar hacer, dejar pasar’, sin embargo, el capitalismo en sus versiones extremas como lo fueron el fascismo del siglo anterior, o como los Estado occidentales en la actualidad, no han llegado a cumplir sus objetivos, y las brechas económicas entre ricos y pobres se han expandido como nunca antes producto del banquete denominado «Consenso de Washington, donde resurgieron viejos mitos económicos como ‘el del mito de la reducción de déficit’, el de que las guerras son buenas para la economía’, ‘el mito de la mano

invisible” y “el mito de que el gobierno es grande y malo”»<sup>23</sup> Todos estos en conjunto no han tenido mayores resultados que una nueva crisis económica de individuos independientes, egoístas y apáticos con el resto de sus semejantes.

Como podemos ver estas dos corrientes atentan tanto con la igualdad del ser social y la libertad del ser personal, en la primera, dentro del marxismo buscando la preeminencia del poder público como un ente que a placer masifique a la sociedad, sociedad que de hecho está conformada por familias, y estas familias de individuos, por lo tanto, distintas entre sí. El socialismo llevó a cabo una batalla en un atentado contra la familia tradicional, cómo qué esta hubiera sido un producto del sistema capitalista, o como lo dice Cadahía, «desde la ideología marxista, se preconiza la destrucción de la familia tradicional por considerarla como una estructura que favorece al sistema capitalista. Autoritaria y de dominación»<sup>24</sup>. En cambio en el segundo, el capitalismo, tiende a suprimir todo tipo de sociedad o interés social, entre ellos los familiares, creando sujetos sumamente independientes pero igualmente necesitados, entre ellos los gobiernos liberales actuales han olvidado su papel a favor de la familia, respondiendo a sólo a ciertos sectores de la sociedad pero no al común de ella. La familia surge como un tropezadero para la ideología occidental actual que estanca su desarrollo productivo y el crecimiento económico «Desde el materialismo, el egoísmo y el afán de tener, se han desatado campañas funestas con errores doctrinales graves sobre el amor humano y el matrimonio»<sup>25</sup>.

De esto tenemos consecuencias como en la antigua URSS y la actual sociedad occidental, es irónico, pero donde antes se llevó a cabo una masiva destrucción de los valores y principios familiares hoy en día ante el evidente desastre los gobiernos de oriente se vuelquen en un regreso hacia esos valores y principios olvidados. «Véase- Reformas en Rusia»<sup>26</sup>. No obstante cabe aclarar que en la actualidad ante el hibridismo en las políticas de Estado, los gobiernos tanto de izquierda como de derecha hacen uso de un mal llamado progresismo, con el cuál justifican diferentes leyes que atentan con la familia, disminuyen sus responsabilidades y frustran su labor, en contraparte apoyando un conjunto de familias que carecen de su sentido en sustancia y finalidad. En *sustancia*, con matrimonios de sólo padres

---

<sup>23</sup> Stiglitz, (2003, 23)

<sup>24</sup> Cadahía, (1974, 140)

<sup>25</sup> Ibíd., (1974, 140)

<sup>26</sup> <http://hacerfamilia.cl/2012/07/rusia-endurece-la-ley-del-aborto/>

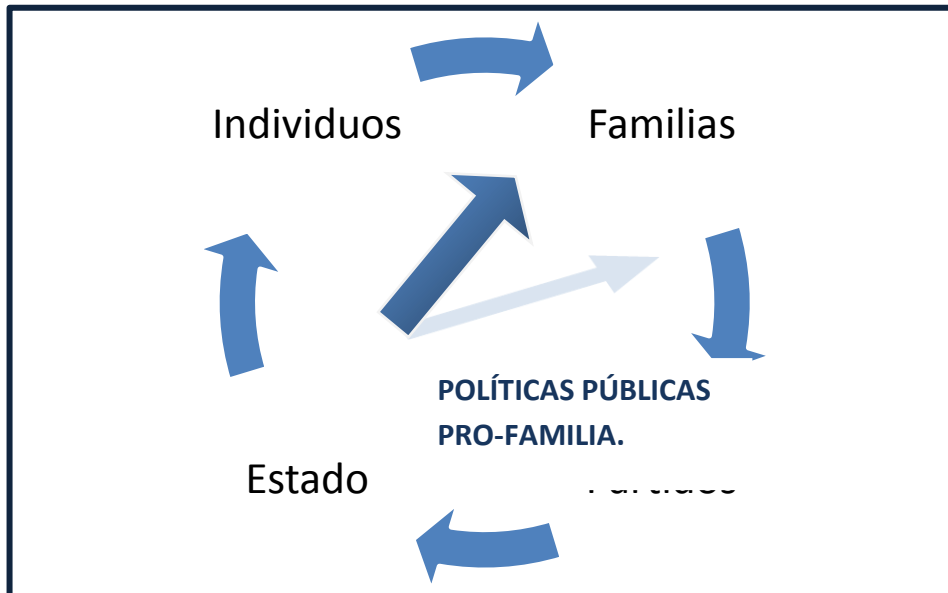
o de sólo madres o de hijos sin necesidad de padres y madres en vínculo matrimonial, y en *finalidad* con matrimonios breves y sin compromiso, sin votos, sin promesa, sin vínculos, al igual que hijos olvidados sin educación paterna y materna o en ausencia de ambas.

Estas familias se las denomina familias disfuncionales y a su vez se derivan en *mono parentales*, es decir por uno de los padres y sus hijos, *familias sin vínculos*, hijos de padres no casados, *homo parentales*, conformadas por parejas del mismo sexo que adoptan o custodian al hijo de uno de los dos de una relación pasada o de inseminación artificial, entre otras. Apoyadas, como ya mencionamos, en corrientes filosóficas, ideologías políticas y llevadas a cabo por gobiernos asentados bien sea en su poder público, poder financiero y privado o de finalmente, en el tercer sector que ahora trabaja a nivel internacional y global a través de varias ONGs, muchas de ellas promuevan la desintegración de la familia tradicional en innumerables campañas impulsadas en los medios masivos generando una nueva cultura anti familiar. Los tres sectores son como olas grandes que golpean y desestabilizan a la balsa familiar, y es ahí donde se debe actuar, el Estado debe poner orden, la empresa privada debe regularizarse, y las ONGs trabajar en conjuntos y por el bien de las familias haciendo eco sus demandas, por las persona y no por intereses ajenos y lucrativos, sino más bien respondiendo el interés familiar.

#### *CAPÍTULO 7: “DOS CAUSES, UN SOLO RAUDAL” Políticas públicas pro-familia, hacia la bidireccionalidad”.*

Antes de profundizar un poco más sobre si son o no importantes las políticas públicas a favor de la familia para el desarrollo de un Estado, sería de suma pertinencia definir primero lo que es una política pública. Entendiendo así que *política pública se refiere a toda respuesta de un Estado a través de su gobierno a las demandas que hace la sociedad dentro un régimen democrático o de manera autoritaria en uno dictatorial*. Las políticas públicas a su vez podrán tener forma en decisiones, instituciones, prestaciones, bienes, servicios y por su puesto leyes, y como dice el politólogo argentino Emilio Graglia, el *bien común* es su razón de ser, mientras que *la satisfacción social y la aprobación ciudadana* son sus finalidades. En otras palabras, política pública es toda respuesta de un gobierno ante las demandas de los gobernados quienes representan al bien común, estos mostrarán su satisfacción y aprobación o insatisfacción y rechazo de dichas respuestas. Robert Dahl, en su obra sobre la poliarquía hace referencia que para que se produzca una acertada política pública, debe existir una correcta

relación cíclica y de reciprocidad entre los gobernantes y los gobernados, ellos deberán «formular preferencias, manifestar dichas preferencias ante sus partidarios, estos ante el gobierno y recibir de este igualdad de trato»<sup>27</sup>



«Figura 4; La Poliarquía y la familia »

Ahora bien, cuando hablamos de políticas públicas, es evidente que tratamos de políticas pro familia, es decir aquellas que favorezcan los intereses de las familias, y a su vez, por la simbiosis que tienen las familias con el Estado favorezcan a este último. Para entender un poco más esta simbiosis relacional tenemos que volver al concepto citado anteriormente, ya que política pública es aquella respuesta ante las demandas del público o de las gentes y por el hecho de que las familias representan al conjunto de gentes, y cada individuo pertenece a una familia, las políticas públicas deberían responder siempre a favor de las familias, y no en contra de ellas. Volviendo a Dahl, «el éxito de la poliarquía, es decir el gobierno de muchos, se daría en la relación directa entre las demandas del votante, la exigencia activa de su partidario elegido y la respuesta a favor por parte del gobierno»<sup>28</sup> (ver figura 4). Por lo tanto, el éxito de la política pública está en si responde o no a las demandas de las personas, por eso hablamos de políticas pro-familia, porque solo aquellas responden los intereses de lo público y privado, la familia y la persona.

<sup>27</sup> Dahl,(2011,210 ) La poliarquía.

<sup>28</sup> Dahl,(2002, 215 ) La poliarquía.

Ahora nos surge la incógnita ¿han incorporado las políticas públicas una visión de la familia? Y la respuesta es sí, pero no siempre, y uno de esos casos podría ser el actual. Como vimos anteriormente, una herencia de la modernidad, es la búsqueda cada vez más de mayores autonomías, sin embargo no siempre fue así. La historia nos dice que siempre hubo una bidireccionalidad entre la familia y el Estado, y viceversa, Podemos ver esto en la antigüedad, que sin necesidad de existir regímenes democráticos, ni Estado-nación modernos, las familias eran las que en colectivos públicos viajaban de un lugar a otro en búsqueda de lo privado, bien sea este una tierra, cosecha o alimento, pasando por jueces, monarcas, emperadores, etc. la familia nunca perdió su lugar nuclear y al final si su juez, monarca o emperador perdía el apoyo tanto de la aristocracia como de la plebe, familias a su vez, su gobierno decaía. Las clases y castas sociales estaban conformadas por grandes grupos familiares a base de herencias y contratos, de generación en generación.

En la edad media, la unidad central era aún más la familia, el poder residía en los pequeños reinos, señoríos y las casas reales, mas no en un poder centralizado en el Estado. Este poder lo contenían tanto parientes, vasallos, allegados, sirvientes, forasteros y jefes de casa, cuando no había familia real que gobierne, las familias sobre todo las rurales que eran la gran mayoría, se refugiaban en los alrededores de grandes monasterios, donde a manera de lo que ahora llamamos vecindad se ayudaban unas a otras por el bien de la sociedad en general como un primitivo sistema feudal, «también la privacidad como ahora la concebimos era un concepto inexistente en la familia medieval, todo ocurría en la gran sala, la socialización, negocios, transacciones, etc.»<sup>29</sup> Fueron estas negociaciones las que llevaron por ejemplo a los nobles ingleses en 1215 a limitar el poder del rey Juan I en la famosa Carta Magna. En fin el poder circulaba dentro del ámbito familiar.

Ya en la edad moderna y a principios de la edad contemporánea el núcleo familiar es el que menos sufre con los nuevos cambios de poder y el nuevo sistema político internacional, por ejemplo, los pequeños reinos se transforman en grandes reinos, pero las familias se mantenían intactas, supieron afrontar el absolutismo monárquico europeo e individuos familiares delimitaron los tres poderes del Estado, para responder a los derechos del hombre y del ciudadano con la revolución francesa. Fueron grandes familias y nobles quienes transmitían a nuevos territorios la religión de su preferencia, protestantismo y catolicismo,

---

<sup>29</sup> Maurás ,(2011, 62)

siendo familias puritanas quienes llevarían la Reforma a las colonias inglesas y francesas en América, y nuevas familias de nativos quienes tomarían con un poco de sincretismo las profesiones de fe católica a nuestra región latinoamericana. Si bien es cierto, poco a poco se fue delegando ciertas funciones al naciente “Estado-Nación”, la salud, economía, patrimonio, defensa y seguridad y cierto grado de educación, la familia seguía siendo la misma, bien o mal, el matrimonio todavía tenía importancia y la educación y cuidado a los hijos seguía siendo su mayor responsabilidad.

*CAPÍTULO 8: ‘LA FAMILIA A FAVOR DEL ESTADO, EL ESTADO A FAVOR DE LA FAMILIA’. ¿Pueden las políticas públicas favorecer el desarrollo de un Estado?*

La relación bidireccional, entre la familia y el Estado, cambia desde la mitad del siglo XVII, sobre todo con la revolución industrial, una época de auge económico, en donde crecen las urbes, el campo es un lugar lleno de ansiosos emigrantes, los inventos, el vapor, la industria transforman el comercio, renace la interdependencia entre ciudades, el Estado deberá hacerse más fuerte para regularizar la dinámica económica, y el hombre lentamente responderá a los intereses del Estado y la empresa antes que a los de su familia. La dependencia y el poder han pasado a las manos del estadista y del empresario. En este proceso la familia delega todo un conjunto de roles que poseía en épocas anteriores debido a algunos factores puntuales, Marta Maurás, menciona algunos de ellos que los desarrollaré brevemente;

- a) **La Urbanización.-** en las ciudades la mayor parte de la vida de las personas ocurre fuera de la familia, bien sea por motivos de distancia, el tiempo no sobra para el individuo contemporáneo. El campo es solo transitorio y la materia prima no basta para el desarrollo, la economía crea dos nuevos sectores a más del primario y espacios para ser llenados por los integrantes de las familias. Por otro lado, esto produce un movimiento migratorio y la familia se hace más independiente de su familia extendida, es decir, abuelos, tíos, etc. y en muchos casos suprimiendo el apoyo emocional de dichos entes familiares como también en la actualidad el de padre y madre.
- b) **La incorporación masiva de la mujer en el campo laboral.-** Después de la revolución industrial y sobre todo las guerras y post guerras del siglo XIX y XX, la mujer se involucra en el trabajo, y despacio va alcanzando escaños que épocas anteriores eran ocupados solo por hombres. Viéndolo de esta manera es muy bueno, sin embargo, ante la necesidad y el papel relevante que ha ocupado la mujer y su capital en el dinamismo económico actual se ha producido un aumento de hogares

donde los esposos y esposas pasan más tiempo con sus compañeros laborales que en su hogar junto sus conyugues. Por otro lado, cada vez son más los casos donde los hijos carecen de figura materna o paterna en su desarrollo y crecimiento, muchas veces, por falta de apoyo a la mujer «Esa madre que llega al hogar a las 7 u 8 de la noche, vive ambivalencias respecto a su trabajo y al hogar, las que se manifiestan en estrés, frustración y fuertes sentimientos de culpa, entre otros»<sup>30</sup>. Y padres y madres que buscan remplazar el tiempo con sus hijos por permisividad, compra de objetos y en el peor de los casos violencia. No es raro encontrar ahora niños que se les dificulta llamar papá a su padre o mamá a su madre.

- c) **Cultura de economía de mercado.-** En una sociedad cada vez más globalizada, donde se tiende a considerar al individuo más como un recurso, medio o consumidor que como persona, hace que como dice Maurás ‘‘todo lo que proporciona prestigio o status se encuentra ahora afuera y no en casa’’. La cultura actual es la que ofrece de todo y para todos en las vitrinas de la urbe y del internet, lastimosamente no siempre lo que se ofrece es lo que necesitan ni lo que remplazaría valores, un abrazo, un cariño o un oído dentro del hogar.
- d) **Los medios de comunicación masiva.-** La pantalla de un televisor o computadora, como lo que dice una valla publicitaria es el juez, ‘‘antes padre’’, que dictamina sobre, la felicidad, libertad, éxito, lo bueno y lo malo en donde «el énfasis de las relaciones humanas está expuesto en el temor, el poder, el éxito económico, y las relaciones sexuales desvinculadas al amor, como el camino a seguir»<sup>31</sup> Las familias, sobre todo los hijos, son los más vulnerables, reciben todo tipo de influencia de los medios sin poder siquiera discernir ante la falta de criterio en el hogar, los niños son dejados al cuidado de una simple frase televisiva de ‘‘bajo supervisión de un adulto’’, cuando el adulto no está.
- e) **El aumento de tasas de fertilidad en los adolescentes.-** El aumento de embarazos no deseados y de las tasas de natalidad en la adolescencia de una manera muy peculiar es un problema de las últimas generaciones, no que no lo haya habido antes, sino que se multiplicado como las enfermedades de transmisión sexual, justo ahora que la educación es esas áreas es fuerte en las aulas y débil en los hogares. Habría que preguntarse qué clase de educación están recibiendo, no olvidando también que quizás

---

<sup>30</sup>Maurás ,(2011, 63)

<sup>31</sup> Maurás,(2011, 64)

el índice no ha bajado en los países desarrollados, lo que ha aumentado es el aborto legal en medio de ellos.

Estos factores, son las razones fundamentales que afectan la bidireccionalidad entre la familia y el Estado, han hecho que el Estado en vez de ofrecer el espacio para que la familia trabaje en las áreas que le corresponden, ha querido suplantarlos, lo cual no es ni ha sido la mejor opción. La orientación y sentido que deberían tener las políticas sociales hacia la familia es desde la misma familia, es decir políticas públicas con visión de familia. Por ejemplo, en el libro ‘‘Regreso a Casa’’ se menciona; « las políticas públicas actuales de salud, educación, seguridad social, son dirigidas a los individuos, mas no a la familia.»<sup>32</sup> Lo cual considero que es muy cierto, el Estado ha primado más en satisfacer los deseos de las personas, desligándolas de su ámbito familiar, esto es un grave problema ya que como veremos más adelante, se generan familias distantes, sin miembros, débiles e inestables, y Estados con familias inestables se transforman en Estados fallidos.

Ahora bien, si un Estado responde al público sin satisfacer lo público, en el fondo se desintegra. El subdesarrollo económico y social es producto imperante de la decadencia de su núcleo social, la sociedad se ramificará y dará frutos desde y sólo a partir de su núcleo, sin este, es un árbol de partes aisladas sin sentido ni relación entre sí. Es así, que el Estado debe proteger e impulsar el trabajo familiar, cooperar con él, más no tomar su lugar. Algunas de esas áreas de cooperación podrían ser el acceso a los recursos básicos, la garantía de una vida digna a nivel familiar, la interrelación de familias, flexibilizar el canal de sus demandas, garantizar el derecho de los niños a tener a sus padres y promover reformas laborales que garanticen el tiempo para la convivencia familiar. Un conjunto de políticas que responde a la necesidad, una necesidad de sostenibilidad, las sociedades actuales penden de un hilo, son tan frágiles porque por dentro carecen de un núcleo fuerte, consecuencia de haber tomado decisiones por y para el momento, sin pensar en el futuro de la siguientes generaciones, qué será de los hijos de nuestros hijos, cuando nazcan rodeados de sujetos que no los concibieron, donde pronunciar sus primeras palabras no serán ni papá ni mamá, cuando crecer como niño en masculinidad o niña en feminidad será un tabú, más aún un mundo donde los niños sean cada vez más escasos, donde no haya votos, ni pactos, donde las uniones dependan del estado de ánimo del día después.

---

<sup>32</sup> Caluf,(2011, 65) De regreso a casa.

Todos estos son algunos desafíos que presenta el tener políticas públicas pro-familia, es decir con visión de familia, esto permitirá el resurgimiento de la bidireccionalidad «en formas armónicas de relación entre los espacios públicos y privados, donde se reconocen dependencias e intereses comunes»<sup>33</sup>. La interdependencia entre familia y Estado, como una relación de ganar, ganar, de una manera sostenible, que busque el desarrollo social, el desarrollo de lo humano, de lo natural, aquel que va más allá del material, al final de cuentas si el individuo está bien, trabajará bien, rendirá y producirá más, y en efecto la economía también se verá afectada positivamente, como aquel incentivo mezquino hacia el proletariado en la revolución industrial que fue llevado a cabo y la economía se potenció espontáneamente y es que la familia siempre ha actuado en favor del Estado, por lo tanto, el Estado debe actuar en favor de la familia.

*CAPÍTULO 9: “LA FAMILIA EN UN GIGANTESCO OCÉANO LLAMADO MUNDO” La familia en el contexto político internacional actual.*

Recapitulando un poco, hemos visto que la familia es una institución tan natural como el hombre, la misma que se ha mantenido a lo largo de la historia. Que esta tiene dos finalidades estrechamente ligadas con su razón de ser, el pacto matrimonial y la educación a los hijos, y son justamente estos los dos focos de ataque por diferentes corrientes tanto filosóficas como políticas, impulsadas por diferentes sectores de la sociedad con intereses muy ajenos a los del bien familiar. También concluíamos, que el Estado está en el deber de promover políticas públicas pro-familia, y que para que exista una correcta bidireccionalidad, los lazos deben basarse en la mutua dependencia y reciprocidad. Ahora el tema que atañe sobre la actualidad es si, ¿existe bidireccionalidad en el mundo y las diferentes sociedades actuales?, ¿Qué se está defendiendo o rechazando en el debate político internacional? Y ¿qué papel cumplen las diferentes organizaciones internacionales en apoyo o desmedro de la labor estatal hacia las familias? La realidad nos dice que ha habido ciertos avances parciales en las últimas décadas, no obstante, las lesiones podrían haber sido aún mayores, el hecho es, que todavía falta mucho trecho por recorrer.

Para analizar a fondo el panorama mundial debemos mencionar que la familia en el contexto político internacional, se ha visto envuelta en la actualidad, en todo el conjunto de

---

<sup>33</sup> Maurás,(1974, 65)

corrientes mencionadas anteriormente, pero, ha tomado un tinte en mayor o menor grado dependiendo de la situación geográfica por donde se lo mire. En general a nivel global se podría decir que la familia actual sufre el embate desde tres importantes ángulos. Por ejemplo, habíamos mencionado que la familia posee valores tradicionales e inherentes a ella como la unión natural de hombre y mujer, aunque se diga lo que se diga por ciertos sectores de la sociedad, ha sido un patrón a nivel global sin importar el lugar y la época, la pareja siempre fue la misma. Sin embargo, sucede algo muy peculiar que va mucho más allá de límites del hogar, y esos son los límites *de los medios y la tecnología, desde la transformación de los sistemas políticos, y por supuesto, de la globalización con la integración de las culturas*, que son capaces de impulsar corrientes, borrar raíces pasadas y poner inclusive en tela de juicio la propia naturaleza del hombre, en adelante veremos brevemente cada uno de ellos.

Primero, *el embate de los medios y la tecnología*, la familia pudo mantenerse todavía erguida con la revolución industrial unos siglos atrás, pero ahora le cuesta aún más el movimiento avasallador de la revolución tecnológica, las redes sociales virtuales, los medios de comunicación masiva, los clichés y las tendencias globales tienen toda la capacidad de entrar al hogar sin ni siquiera abrir sus puertas y peor aún pedir permiso a los padres. Segundo, *la transformación de los sistemas políticos*, todo proceso de cambio altera, pero el traspaso de poderes en la actualidad conmociona, ya que no son cambios que influyen solo a comunidades aisladas sino que al mundo en general y las sociedades más pequeñas son las familiares, en el siglo anterior se vio un conjunto de cambios en el sistema político mundial, países hegemónicos, guerras mundiales, dos superpotencias, la guerra fría, ideologías extremas, fundamentalismos, multipolaridad, bipolaridad y unipolaridad, y todavía el mundo está expectante sobre lo que podría venir en este siglo que lleva ya más de una década. En fin la familia tiene que acomodarse a los cambios socio-económicos que los regímenes presentan. Tercero, *la globalización y la integración de culturas*, nunca el mundo se vio tan unido y tan distante de sus semejantes como en la actualidad, la globalización es un movimiento socio-económico que llegó gracias a los dos embates anteriores y que enreda al mundo en todo un conjunto de canales, integrándolo como nunca antes. De hecho, es la primera vez en la historia en donde se puede hablar de comunidad global, ciudadanía mundial, cultura terrestre, etc. Y esto influye porque ya no es solo el Estado él que debe velar por el bien familiar sino que trascendiendo las soberanías estatales, el mundo es un responsable más del bienestar de cada uno de los entes familiares, el principal eje conductor de la cultura, la integración o

desintegración de valores tradicionales herencias familiares provienen este mundo globalizado. Finalmente, cabe recalcar, que estos tres embates no son malos ni negativos en sí mismos, el problema es que las familias no siempre se han adaptado a ellas, cosa que los Estados, las empresas y ciertos entes del tercer sector sí, provocando inferioridad y vulnerabilidad en el espacio familiar.

Estos tres embates transcurren entre sí, los medios de comunicación masiva han sido producto de la globalización mundial, a su vez esta, sin los medios de comunicación no tendría el alcance mundial que ha conseguido en el tiempo actual y finalmente se podría decir que las últimas transformaciones sociopolíticas y económicas en las últimas décadas, tienen mucho que agradecer a las dos primeras. Las tres han contribuido como ningún otro sistema a la homogenización de las costumbres, integración de las naciones y sobre todo, a la propagación bien sea de los valores familiares tradicionales o bien en los contravalores más acérrimos de los mismos. Parte de los elementos producto del sistema actual, son por ejemplo, los procesos de integración y el avance del derecho internacional público y comunitario, estos procesos y organismos tanto económicos pero sobre todo políticos, tienen mucho que narrar sobre el concepto y el debate familiar actual.

### **TERCERA PARTE: ¿QUÉ SUCEDE Y SE DEBE HACER EN EL CASO ECUATORIANO?**

#### ***CAPÍTULO 10: ‘A BORDO DEL SISTEMA GLOBAL’ Aciertos y desaciertos de los organismos internacionales hacia el núcleo social.***

Uno de estos organismos internacionales es la Organización de las Naciones Unidas, ONU, que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, como un ente organizador de las relaciones entre los Estados con la finalidad de prevenir una eventual tercera guerra con daños de magnitudes impredecibles y catastróficas y en remplazo de la fallida Liga de las Naciones. A pesar de que su relevancia se ha puesto en tela de juicio por muchos expertos en el presente, nadie puede negar su papel de vital importancia que en sus aciertos y desaciertos ha causado impactando en todas las áreas de la historia escrita en el siglo anterior y parte de este siglo actual. Pero, en lo que atañe a la familia, sus hechos se podrían dividir en dos áreas, la primera sobre *las nacientes Naciones Unidas y sus avances en el desarrollo integral de la familia* y la segunda, *las desconocidas Naciones Unidas y las nuevas tendencias hacia la persona particular.*

En cuanto a la primera etapa sobre las nacientes Naciones Unidas y sus avances en el desarrollo integral de la familia, tenemos toda una gama de acontecimientos que mostraban un sólido e inquebrantable apoyo a la familia nuclear y tradicional. Quizás por el hecho de oponerse a que otros organismos internacionales auspiciados por el todavía vivo comunismo soviético seguían en su lucha contra todo tipo de tradicionalismo que tenga algún rasgo con el antiguo capitalismo zarista entre ellos los valores de la Iglesia Ortodoxa y los principios de la ética familiar tradicional, o tal vez, por el hecho de que en aquella época identificarse con los valores cristianos o hablar de moralidad en occidente no era algo peyorativo como consideran la mayoría de intelectuales de nuestro hemisferio actual. Sea cual fuera la razón, la ONU en sus orígenes muestra un grato apoyo a la familia como la hemos concebido desde siempre.

Una muestra simple de esto la tenemos no sólo en el hito que marcó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 16 sobre el derecho de todo hombre a tener una familia, dentro de sus tres literales se encuentran tres baluartes. Analizaremos uno a uno, para demostrar lo dicho anteriormente;

**1.- «Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio»<sup>34</sup>.**- Tan solo de este ítem se pueden sacar algunos conceptos que insinúan una defensa considerada de lo que es la familia nuclear y tradicional, por ejemplo, que la unión del matrimonio incluye solo y exclusivamente la unión entre hombre y mujer, que no importa la raza, nacionalidad o religión todos somos personas con iguales derechos y que sólo en esta unión de “casarse”, recae el privilegio de fundación de una nueva familia “y fundar una familia”. En si lo que se puede recalcar del literal es que *la importancia del matrimonio hombre y mujer para la fundación de una familia.*

**2.- «Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio»<sup>35</sup>.**.. - En este segundo ítem por su parte, es claro el énfasis de que el matrimonio solo podrá llevarse a cabo mediante “ libre y pleno consentimiento de los futuros esposos”, no por deber y arbitrariedad, sino por el pleno ejercicio la voluntad de los

---

<sup>34</sup>www.human rights.com,(1948, Art. 16.1)

<sup>35</sup> Ibid,(1948, Art. 16.2)

individuos a casarse. De este literal obtenemos, *el ser particular en la libertad de elección, y el ser social en el pleno consentimiento.*

**3.- «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado»<sup>36</sup>.**- Finalmente, del tercer ítem se puede encontrar la razón de ser de este ensayo, esa institución familiar fundada por el matrimonio entre hombre y mujer es el “elemento natural” y “fundamental”, no dice solo de la comunidad, o el hogar o de las personas, sino de “la sociedad”, a tal punto, que en ella recae el derecho de ser protegida y en la “sociedad”(empresa y tercer sector) como del “Estado” la obligación de protegerla y preservarla por el bien de las familias y el Estado de bienestar en general. En resumen del literal tres obtenemos el énfasis en *la familia como el núcleo fundamental y natural de la sociedad digna de la mayor protección.*

*De la importancia del matrimonio y que este a su vez, sea entre hombre y mujer para la fundación de una familia,* encontramos las dos finalidades naturales de la familia tradicional, el pacto matrimonial y el nacimiento y cuidado de los hijos. *Del pleno ejercicio del ser particular y ser social en la libertad de elección y pleno consentimiento respectivamente,* se puede afirmar que es en la familia donde el hombre desde que nace, descubre sus primeras particularidades de ser persona y esas se perfeccionan en su libre elección del matrimonio, como también, es en la familia donde se evidenciará la dependencia social humana de ser social, y perfeccionará el mutuo consentimiento una vez más del consenso matrimonial. Finalmente, *del énfasis en la familia como núcleo fundamental y natural,* el hombre asienta sólidamente esos fines y reclama importancia porque sean cumplidos, y esto demandará la protección del Estado y la sociedad civil. Como podemos ver, cuan baluarte es este artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recordando que en su elaboración y redacción, unieron a hombres de tan distintas culturas pero con un mismo norte de pensamiento, la familia tradicional y nuclear. Como diría Eleanor Roosevelt en sus memorias *“En el Gran Salón... había una atmósfera de solidaridad y hermandad genuinas entre hombres y mujeres de todas las latitudes, la cual no he vuelto a ver en ningún escenario internacional”.*

---

<sup>36</sup> Ibid,(1948, Art.16.3)

Pero la declaración no fue el único mérito de las Naciones Unidas, sino que en sus primeras décadas, se empezaron a conformar diferentes sub-organismos dentro las Naciones Unidas que promovían la seguridad de los miembros familiares, con especial énfasis en los derechos de la mujer y de los niños, algunos de estos organismos son o fueron; Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y su apoyo a la igualdad de género, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer( UN-INSTRAW) y el reciente Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) parte del PNUD, son algunos de los avances loables de las Naciones Unidas por la familia en distintas áreas bien nombrados como aciertos hacia los objetivos del nuevo milenio. Por ejemplo, la preocupación por la salud materna hasta el periodo de lactancia, el apoyo a familias desoladas por las migraciones, la garantía en búsqueda de erradicar el hambre en niños y el mejoramiento de su calidad de vida. También, la erradicación del abuso y la violencia doméstica como la reinserción de la mujer en las leyes de los países miembros y el campo laboral, el apoyo a la tercera edad, las pensiones y la seguridad social. Y aunque en estos campos falta mucho por cumplirse, la labor hecha merece su reconocimiento.

Otros entes internacionales que también trabajaron con los Estados como la OEA, creando (La RED), El Derecho a la Familia y Niñez, los avances de la Unión Europea, y los distintos procesos de integración a nivel mundial. Sin embargo, así como tuvo aciertos sobre todo en sus primeras décadas, en las últimas, pareciera que existe un alejamiento notable a sus principios, considerando esto y para el correcto análisis podemos tomar en cuenta los siguientes ítems;

- a) **El trabajo en conjunto con grupos de feministas radicales.-** De la Igualdad de derechos de la mujer y el primer congreso a favor de la mujer en 1975 en México D.F. se ha a desarrollado políticas feministas radicales, que se han proliferado dentro del organismo como los derechos de la mujer por encima de los de los hombres, la libre elección del cuerpo de la mujer por sobre el cuerpo y la vida de su hijo en el vientre, la potenciación de los divorcios y los matrimonios de hecho.

- b) **El impulso a los derechos matrimoniales y de adopción de grupos GLBTS:** Nadie niega que cualquier tendencia sexual no les hace ni más ni menos humanos, pero la realidad de una postura anti-heterosexualidad, obviando todo tipo de diferencia entre hombre y mujer, la oposición junto al feminismo del matrimonio en pos de las uniones de hecho, considerando al matrimonio como algo retrógrada y un modo de esclavitud, aunque, sin embargo, exista indignación por el no apoyo al matrimonio homosexual y la adopción de hijos por padres del mismo sexo.
- c) **El desarrollo de congresos y conferencias sobre planificación familiar pro-elección y la no oposición al aborto.-** Una de las principales alas de desviación de las Naciones Unidas y su trabajo en conjunto de los Estados, es la propaganda del crecimiento demográfico negativo para los Estados, herencia filosófica del maltusianismo, el apoyo al control exacerbado de la natalidad, y el silencio ante el acallamiento de la vida de millones de niños en los vientres madres que se deciden por abortar. La razón en un principio era el miedo a que los alimentos escasearan por el crecimiento desmedido de la población, sin embargo, la experiencia nos dice, que la producción de alimentos por persona ha aumentado en un asombroso 60% de 1948 y en la actualidad se ha afirmado que podemos aumentar adicionalmente la producción de alimentos tanto como sea necesario. El problema de hambre en el mundo no es a causa de la escases de alimentos o bienes, por un crecimiento de la población teniendo en cuenta que muchas regiones como en Europa existen índices negativos del número de natalidad, sino que el problema radica en la mala redistribución de riquezas por las grandes brechas económicas entre ricos y pobres y siempre ha sido así. «La población del mundo, con mayor proporción de adultos mayores pero, probablemente, decreciente en números globales, debilitará la posición económica y también política de Europa y Japón, dando ventaja a unos Estados Unidos demográficamente más vigorosos... Gracias a su crecimiento económico como demográfico, China e India alcanzarán importantes posiciones de poder, lo mismo América Latina»<sup>37</sup>
- d) **La Educación sexual emancipada.-** El impulso en países en desarrollo y en la mayoría de países donde el aborto y los recursos de anticoncepción sofisticada no son permitidos o son escasos. La educación sexual emancipada de la moralidad y la

---

<sup>37</sup> Goran, (2012, 57)

ética, como en la ausencia de los padres, en talleres y conferencias y en las aulas llevadas por ejemplo en alianzas con APROFE, en Ecuador, no han tenido éxito, más vale han propagado la cultura del sexo sin reservas y el aumento de los embarazos en adolescente, «Vale la pena destacar que junto con sus efectos de emancipación, la revolución de mayor sexual, no ha tenido ningún efecto notorio, incluso en las zonas de mayor éxito, sobre la violencia y la comercialización del sexo»<sup>38</sup>.

- e) **La supervaloración del desarrollo económico y productivo antes que el humano.-** Se viene dando en décadas han dado un mayor grado de importancia al índice de desarrollo económico y cuantitativo que al de desarrollo humano y cualitativo, los países se han enfocado más en el tener que en el ser, lo que ha llevado a impulsar sociedades que prioricen el tiempo y energía en su trabajo, que dentro de las puertas del hogar, esto ha concebido una crisis familiar, tanto en el matrimonio como en la relación padres a hijos, « Si no existe la unión de la familia, seguirán existiendo índices elevados de violencia, de insatisfacción, de suicidio y del llamado bullying. La respuesta la tenemos ante los ojos, el problema no es el bullying o el suicidio, el problema son las familias disfuncionales, de donde surge todo esto, y que debe de atenderse rápidamente»<sup>39</sup>. El trabajo en el debate mundial en un futuro deberá ser el de prever políticas de familia, desde las familias y para las familias sabiendo que de ellas vendrá el verdadero beneficio a los individuos, que vuelvan a sus raíces y finalidades, como también un mayor énfasis a la parte humana, el tiempo en familia más que en el trabajo y el fortalecimiento de la unión de los conyugues más que su divorcio.

Como podemos ver, la ONU, junto con los Estados, han realizado un gran papel en la defensa de los miembros familiares como los niños y las mujeres, sin embargo, ya en las últimas décadas ha faltado un trabajo de políticas con visión de familia, para que los beneficios no sean directo a los particulares o al bien de la economía, sino al fortalecimiento de la familia. También encontramos que un principio el lineamiento mundial parece ser la nuclear, pero que después la gama de sub-organismos, se han distanciado de sus principios y poco a poco ha desviado el interés familiar por otros ajenos a los del común de las familias. *«Qué paradójico que dentro de las estructuras de la propia ONU, se promuevan iniciáticas en contra de la misma familia, del matrimonio, de unión familiar, de la vida, etc. y que de sus*

---

<sup>38</sup> Goran,(2012, 57)

<sup>39</sup> Romo,(2014)

*Estados miembros que deberían servir a las naciones, más bien estén promoviendo sus propias ideologías »<sup>40</sup>*

**CAPÍTULO 11: ‘HACIA UN PUERTO LLAMADO ECUADOR. PARTE 1’. ¿Qué sucede en la realidad del caso ecuatoriano?**

Revisando un poco el variable contexto internacional en relación a la familia, y la pérdida de bidireccionalidad entre la familia y el Estado, es momento ahora de enfocarnos en una mayor medida en el ámbito ecuatoriano. Algunas de las interrogantes serían ¿qué papel ha cumplido y cual no ha cumplido la familia a nivel nacional históricamente hablando?, ¿Qué es lo que tenemos en la actualidad en teoría constitucional y en cuanto a las leyes? como también, ¿Cuál es la actualidad ecuatoriana en hechos y qué dicen las estadísticas? .Todo esto nos servirá poder continuar con el análisis de la realidad ecuatoriana en su Estado actual. Esta será la primera parte del estudio del caso ecuatoriano.

La familia, nunca ha sido una sociedad aislada de otras sociedades mayores o menores, evidentemente la familia ecuatoriana tampoco lo ha sido, sino que ha formado parte orgánica de procesos y cambios sociales más amplios, aquellos que han incluido las dimensiones productivas y reproductivas de nuestra sociedad, los modelos culturales y los sistemas socio-políticos, como también ligación al mercado y la banca a lo largo de la historia ecuatoriana. Es así, que la familia ecuatoriana ha pasado por diferentes etapas y en todas ha ocupado un papel relevante del cambio social, a continuación un análisis de las más importantes características de los acontecimientos en la historia de la familia ecuatoriana;

- **Primero, la herencia católica y el sincretismo con las comunidades nativas.-** La primera característica de la familia ecuatoriana es la herencia española de confesión católica-romana. Que con el instrumento del derecho canónico, introdujo la base para una legislación con principios basados en el antiguo derecho romano, y la tradición cristiana europea en donde el pater-familia, inclusive detentaba el derecho a decidir sobre la vida y la muerte de sus familiares, esto a su vez, sufrió un sincretismo con las antiguas tradiciones de los pueblos precolombinos con herencia igualmente patriarcal, no obstante, otras tradiciones que en conjunto diferían de la cultura del viejo continente fueron lentamente absorbidas por esto en la época colonial como la poligamia de las castas pudientes.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, (2014)

- **Segundo.- la transformación del Estado Confesional a la laicidad.-** En toda la época colonial e independentista, como en los principios del republicanismo, el Ecuador ostentaba el título de Estado confesional, en donde algunas de sus leyes se regían al derecho canónico, esto permitió la difusión de la indisolubilidad del matrimonio y la relación directa entre familia-Estado, ya que la religión era la que lideraba a las familias. Sin embargo, el derecho a la mujer, la pérdida de derechos a los miembro familiares por su culto no católico, la no consideración de hijos ilegítimos o su titulación como bastardos, fueron algunas de las razones para que con la revolución liberal, el Ecuador se torne con los procesos de urbanización, modernización y secularización.
- **Tercero.- El huasipungo feudal y la hacienda cacaotera de principios del siglo XX.-** Otra característica en la familia ecuatoriana que todavía mantiene rezagos en la actualidad viene de la explotación racial tanto con sus sistema feudal en los huasipungos de los páramos como también de las haciendas de cacao de varias regiones de la costa. Esto produjo una diferenciación a manera de castas entre familias y apellidos que hasta la actualidad todavía persisten en la cultura ecuatoriana, la servidumbre, la esclavitud entre otras, formaban parte de la cotidianidad familiar de nuestra región.
- **Cuarto.-Las dictaduras y los cambios políticos de los años 50 hasta los 80.-** El control de natalidad , la propagación de dictaduras, la influencia de agencias norteamericanas, produjeron todo un conjunto de reformas en las leyes del Ecuador, en donde la relación del Estado y la familia se basó más en números que en cambios.
- **Quinto.-Del retorno a la democracia al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.-** En los años 80 en adelante el Ecuador al igual que toda la región se ve influenciada por los movimientos feministas que ingresan en el pensamiento de la ciudadanía, « con la educación sexual, libre opción sexual, control sobre el propio cuerpo, una supuesta sexualidad sana, prácticas reproductivas, que tuvieron profundos efectos sobre múltiples cuestiones ligadas a la organización familiar»<sup>41</sup>.
- **Sexto.- La uni-direccionalidad en la privatización y el papel de las migraciones causa de las crisis económicas de finales del siglo XX .-** Finalmente, como último acontecimiento que ha caracterizado a la familia ecuatoriana fueron las consecuencias

---

<sup>41</sup>Jelin,(2007,74)

traídas por la privatización desmedida del Estado Ecuatoriano, lo que conllevó a un desligamiento de responsabilidades estatales hacia la familia, como también la supresión de políticas públicas hacia lo público. Parte de estas consecuencias fueron la crisis económica y el golpe a las familias causado por las migraciones masivas de ecuatorianos al extranjero, dando como resultado que la mayoría de matrimonios en donde uno de los conyugues emigra al extranjero, termine en divorcio.

En la actualidad por su parte, el Ecuador como miembro de las Naciones Unidas y en su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos humanos, mantiene su lineamiento del artículo 16 sobre la protección por parte del Estado a la familia mencionado con anterioridad, más allá de que dicho artículo se cumpla o no en la praxis. También, es fundamental el hecho de que nuestro país se encuentre adherido en el Pacto de San José de Costa Rica en donde en su «Art. 17»<sup>42</sup> se menciona, por ejemplo, que *“la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y que igualmente es responsabilidad del Estado y la sociedad civil su protección”*, también se recalca en el hecho que *“el matrimonio es la unión entre hombre y mujer como requisito indispensable para fundar una familia, el cual también debe ser por el libre pleno consentimiento de los contrayentes, pero además agrega un punto de suma importancia, argumentando que “la ley deberá reconocer iguales derechos tanto a los hijos nacidos fuera del matrimonio como a los nacidos dentro del mismo”*.

Por otro lado, es en la Constitución ecuatoriana de 2008 donde surgen un conjunto de ambigüedades, que despiertan el debate y la duda sobre cuál es el papel actual del Estado con respecto al núcleo social a pesar de su aparente defensa en la ley máxima. La primera ambigüedad la encontramos en el hecho de que el Estado ecuatoriano como lo dice su «Art. 1»<sup>43</sup> es un *“Estado de derechos y justicia”*, es decir que más allá de un Estado donde impere la ley, este deberá garantizar en integridad todos los derechos de las personas sin discriminación alguna por el bien de su pluralidad, sin embargo, ha dado espacio a todo un conjunto de interpretaciones sobre todo a los grupos minoritarios.

La segunda ambigüedad, es más honda aún, ya que si bien es cierto en el «Art. 67»<sup>44</sup> enfatiza en que *“el matrimonio es la unión entre hombre y mujer”*, en el comienzo del mismo

---

<sup>42</sup> Pacto de San José de Costa Rica,(19, Art. 17)

<sup>43</sup> Constitución de la República del Ecuador,(2008, Art. 1)

<sup>44</sup> Ibid,(2008, Art. 67)

menciona, “se reconoce a la familia en sus diversos tipos”, no obstante, no se especifica los tipos, y eso da lugar a cualquier tipo de deliberación en su interpretación jurídica. La tercera ambigüedad se presenta en el «Art. 68»<sup>45</sup> “*unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho... generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio*” en donde solo se especifica como unión estable y monogámica, mas no, si es una unión entre hombre y mujer, por lo tanto, deja un vacío jurídico, en el que ciertos grupos se respaldan para la consecución de matrimonios del mismo sexo y la adopción por cualquier relación de hecho. Por otro lado, por el bien de la familia tradicional y nuclear finaliza el artículo con “*la adopción corresponderá a parejas de distinto sexo*”, cerrando así hasta cierto grado cualquier duda a su interpretación. En fin, si bien es cierto que existen estas tres ambigüedades constitucionales, se podría decir que a fin de cuentas el Estado ecuatoriano todavía defiende a la familia tradicional y nuclear por lo menos en las leyes.

***CAPÍTULO 12 ‘HACIA UN PUERTO LLAMADO ECUADOR PARTE #2’. Los pros y contras de nuestra sociedad en lo relativo a las políticas públicas a favor de la familia.***

Sin duda, la historia del Ecuador ha sido marcada por diferentes características acontecimientos que han influenciado en la actualidad tanto en el ámbito socio-político como el jurídico, vimos también que la Constitución ecuatoriana contempla a pesar de sus ambigüedades la defensa de la familia tradicional y nuclear, ahora lo que nos atañe para esta segunda parte es la realidad en hechos actuales de la relación Estado-familia, lo que nos dicen las estadísticas, y los pros y contras de en cuanto a las políticas públicas a favor de la familia, todo esto con miras hacia el buen vivir de la familia ecuatoriana. La realidad según nos muestran los hechos y las estadísticas nos refleja:

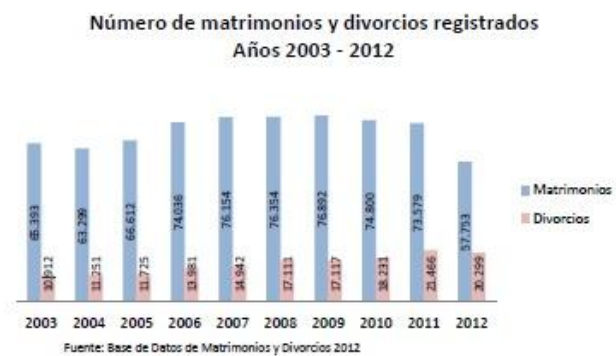
***a) El matrimonio conyugal en descenso.-*** Es evidente que para el joven actual pareciera ser mucho más atractivo la unión libre consensuada o de hecho, que involucrarse en un pacto matrimonial, los números en este sentido son alarmantes, en donde según el INEC la nupcialidad se manifiesta en un claro descenso con 57,753 matrimonios en el año 2012 para los 65,393 del 2003, teniendo en cuenta el considerable aumento de la población en esos últimos diez años. «Ver gráfico 1»<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup>Ibid,(2008, Art. 68)

<sup>46</sup> INEC (2012,)

Años	Matrimonios	Divorcios
2003	65.393	10.912
2004	63.299	11.251
2005	66.612	11.725
2006	74.036	13.981
2007	76.154	14.942
2008	76.354	17.111
2009	76.892	17.117
2010	74.800	18.231
2011	73.579	21.466
2012	57.753	20.299



**Gráfico 1:** Número de matrimonio y divorcios registrados: Años 2003-2012. Fuente: Anuario de matrimonios y Divorcios INEC 2014

**b) Un aumento considerable del divorcio y las uniones consensuales.-** Por su parte se puede ver que los número de divorcios se han duplicado en los mismos diez años pasando de 10,912 en 2003 a 20,299 en 2012, «Ver gráfico 1»<sup>47</sup> esto nos muestra dos realidades más y son que las uniones consensuales van también en aumento sobre todo en las relaciones jóvenes y que de cada tres matrimonios uno termina en divorcio.

**c) Se mantiene violencia de Género.-** Vivimos todavía en una sociedad patriarcal lo cual no es negativo en sí, el problema que surge es que dentro de la familia ecuatoriana, todavía existen tintes de color densos de machismo y abuso a la mujer en donde 6 de cada 10 mujeres sufre algún tipo de violencia en el hogar y 1 de cada 4 mujeres algún tipo de violencia sexual doméstica. «Ver gráfico 2»<sup>48</sup>



**Gráfico 2:** Violencia a la mujer. Fuente: Encuesta nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género INEC 2014

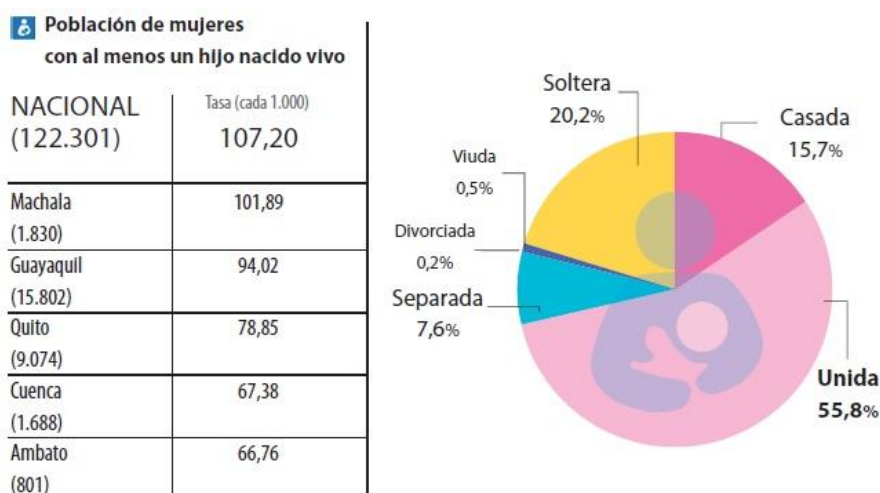
**d) Las tendencias de fecundidad y embarazo adolescente son una constante.-** Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010 se considera embarazo adolescente a las mujeres de 12 a 19 años que estén en periodo de gestación. «Ver gráfico 3»<sup>49</sup> Es así que el 4,4% de mujeres son adolescentes embarazadas, de ese número sólo el

<sup>47</sup> INEC (2012,)

<sup>48</sup> INEC (2010)

<sup>49</sup> INEC (2014)

15,7% están casadas, 55,8% han optado por vivir con el padre de manera consensuada y el 20,2% viven solas en ausencia del padre. De ese grupo sólo el 3,7% estaba cursando los estudios universitarios y el 56,7% el nivel secundario. Por su parte, para el 2012 el aumento de embarazos adolescentes tan sólo ha sido del 2,3. Siendo la región costa donde existe la mayor tasa con el 55%. Y es interesante que justamente ahí, sea donde más se ha impulsado las campañas del gobierno sobre educación sexual libre de dogmas y principios éticos, como también el desligamiento de la educación de los padres en estos ámbitos.



**Gráfico 3:** Embarazos adolescentes 2010. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

*e) Estable cuidado y creciente abandono de los hijos por parte de sus padres.-* Para el año 2012, entre los niños de 5 a 12 años, tenemos que el 70% de los niños viven con sus padres, pero ya se ha producido un considerable 24% de niños, es decir, casi un cuarto de la población que tan solo vive con uno de sus padres y esto más el 6% de la población que vive sin ninguno de sus padres, a cargo de un abuelo, tío, etc. o en la orfandad. «Ver gráfico #4»<sup>50</sup> Como se puede ver ya existe un número de tasa de niños sin la oportunidad de ser criados y educados por padre y madre, en donde cabría mencionar que en la mayoría de los hogares actuales existe un abandono parcial, ya que no solo son los padres quienes pasan menos tiempo con sus hijos que en su lugar de trabajo, sino que también el número de madres.

<sup>50</sup> INEC (2012)



**Gráfico 4:** Número de niños que viven con sus padres. Fuente: Proyecciones poblacionales INEC 2012  
**f) Paternidad y Maternidad en declive.-** La paternidad en el Ecuador sigue siendo

menor que la maternidad, con 1'961,562 de padres que aún viven con sus hijos frente a 3'643,167 de madres que conviven con sus hijos, «Fuente censo de población y vivienda 2010»<sup>51</sup> Evidenciando aún más la carencia del papel paterno en un gran porcentaje de niños, como también la falta de compromiso para cumplir sus deberes hacia su familia.

**g) Una normal tasa de natalidad.-** Finalmente, una constante que se ha mantenido es la idea del alarmante crecimiento de la población, sin embargo, la realidad es que la tasa de natalidad no ha evidenciado un crecimiento desmedido por año, por ejemplo, en el año 2002 el número de nacidos fue 314,577 y para diez años más tarde tan solo subió a 347,802 en el 2011. «Ver gráfico 5»<sup>52</sup>



**Gráfico 5:** Nacidos ocurridos 2002-2010. Fuente: Censo de Población 2001, Censo de Población 2010, INEC 2014

<sup>51</sup> INEC (2010,)

<sup>52</sup> INEC (2012,)

Estos datos reflejan en gran medida el estado actual de nuestro país, con la nupcialidad en descenso y el divorcio en aumento, un Ecuador, donde existe gran rango de violencia intrafamiliar, sobre todo contra la mujer, donde a pesar de los esfuerzos en educación sexual desde las aulas, las tendencias de fecundidad y embarazo adolescente siguen siendo una constante, dejando un relativo cuidado a los hijos y un eventual abandono por parte de sus padres total o parcial, y que a pesar de que la natalidad no ha crecido desmedidamente como los expertos citaban hace una década, el declive del trabajo materno y paterno es un problema latente y de consecuencias lamentables.

Por otro lado, también es cierto que el Ecuador ha avanzado en los ámbitos de los derechos de la mujer y los niños Y es en este gobierno donde se ha visto en el sexo femenino una inserción al campo laboral como nunca antes, la protección de los niños, a través de mecanismos como el Código de Familia e instituciones como la Defensoría del Pueblo, etc. También el progreso con la protección de los derechos a los hijos antes considerados ilegítimos, la garantía educacional con «97,4% de niños que han accedido a la educación primaria»<sup>53</sup> el apoyo económico a las familias más vulnerables a través del bono solidario, el aumento del salario mínimo, el seguro social universalizado y el respaldo para tener una vivienda digna, las pensiones y ayuda a los adultos mayores y miembros familiares discapacitados, la salud gratuita y una gobernabilidad estable en relación a la década anterior, el Ecuador al igual que el mundo en general carece de políticas públicas hacia y desde las familias, es decir que la mayoría de políticas van directo al sujeto por el bien de la colectividad y primando el bien económico antes que el humano. Es así que se salta el paso más importante de la relación nación-individuo, las familias, el Ecuador en la actualidad sufre de una inestabilidad del círculo que une lo público con lo privado haciendo que la bidireccionalidad entre el Estado y la familia sea débil o quizás nula.

### ***CAPÍTULO 13 “¡TIERRA A LA VISTA!”. Políticas Públicas pro-familia hacia la bidireccionalidad del Ecuador y el buen vivir familiar.***

En síntesis, se podría decir que la situación de la familia en el Ecuador, es una situación muy similar a la del mundo en general, pero que posee algunas virtudes que en muchas otras latitudes se han perdido pero también todo un conjunto de defectos que atentan cada vez más

---

<sup>53</sup> INEC (2014) Fuente: proyecciones poblacionales. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos 2011-2012

su naturaleza y razón de ser. Los hechos y las estadísticas predicen un declive aún mayor de la familia tradicional y la vulnerabilidad de un país como el nuestro en el tema familiar como en la destrucción del núcleo social podría ser devastador. El Ecuador como el mundo en general debe cambiar de perspectiva en sus políticas públicas, y estas, deben *ser desde la familia y para la familia*, aquel Estado de familias saludables y que coopere bidireccionalmente por el bien de ambos, quizás valiéndonos del lema de la constitución, *políticas hacia el buen vivir de la familia, políticas públicas de cuidados*, que den protección y aseguren la preservación y el buen funcionamiento de los miembros familiares dentro y fuera del hogar y sobre todas las cosas, *políticas públicas que respeten sus dos finalidades y ejes conductores de la familia tradicional como el matrimonio y la educación*, pilares del buen desarrollo de un país. En este capítulo analizaremos estas directrices en su mayoría y propondremos un conjunto de políticas públicas de cuidados desde y hacia la familia ecuatoriana.

**1.- Políticas públicas desde y hacia las familias.-** La primera directriz que podemos concluir es que los Estados y entre ellos el Ecuador, necesitan de urgencia políticas públicas desde y hacia las familias. *Desde*, porque deben ser impulsadas, incentivadas e inclusive si se puede gestadas por las familias como un conjunto de demandas que deberán ser exigidas al Estado acorde a su realidad, necesidades y naturaleza. Y *hacia*, puesto que el respectivo cumplimiento de las políticas públicas demandadas por las familias debe ser respondida en primer lugar a las mismas familias antes que al individuo directamente. Esto es lo que se denomina bidireccionalidad, políticas públicas que trabajen con y por las familias, que le den importancia al núcleo social en tal magnitud como si la salud de un Estado pendiera de ella. No deben responder a favor de los intereses no familiares, como tampoco responder sólo a los intereses de los individuos, como si estos carecieran del círculo familiar. En su defecto la familia y el Estado deben trabajar en conjunto en la elaboración y consecución de políticas públicas que por sinergia beneficiarían a ambos, pero es en este último donde recae la responsabilidad de ofrecer el espacio adecuado para la elaboración de las mismas.

**2.-Políticas públicas del buen vivir familiar.-** La segunda directriz es la elaboración de políticas públicas que se adapten a la plan nacional del buen vivir. Considerando que la visión de garantizar los derechos del ciudadano para que este halle situación con todas las condiciones básicas para una vida digna es muy acertada por parte de este gobierno, sin embargo, encuentro dos barreras que se debería considerar en esa visión; Primero, cómo se

puede pretender siquiera asegurar la vida digna del individuo, si este se encuentra aislado de la primera sociedad, entendiendo al hombre mismo como un ser social y familiar por su propia naturaleza. Y segundo, una vez más como se puede ver en el Art.3 de la Constitución del Ecuador, «Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir»<sup>54</sup>, se ha querido reducir al ser humano bajo los límites minúsculos de la estabilidad económica o material, suponiendo que sólo ella es la única capaz de garantizar felicidad, bienestar y dignidad cuando la historia y la realidad mundial actual nos dicen que no es así. Por lo tanto, El Estado debe replantearse sus políticas públicas hacia el buen vivir entendiendo que el hombre y la mujer son seres necesitados de familia no solo cuando nacen sino en toda su formación siendo la familia la sociedad más cercana y segura para que el individuo crezca, se desarrolle y conviva favorablemente. Las políticas del buen vivir deben pisar el terreno de lo familiar, ya que en parte el buen desarrollo humano no se encuentra en la balanza comercial sino en la armonía del individuo dentro de las puertas del hogar puesto que no existe sociedad que produzca tan maravillosos resultados como la de un padre y una madre unidos en el vínculo matrimonial y la correcta crianza de sus hijos.

**3.-Políticas públicas de cuidados.-** El Ecuador, a más de buscar políticas públicas desde y hacia las familias y que procuren el buen vivir familiar, debe también elaborar las llamadas políticas públicas de cuidados. Es decir *políticas públicas que busquen la protección del buen ambiente familiar y la plenitud de las relaciones intrafamiliares*. Se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, ya que contribuye a construir y mantener las relaciones familiares. Un ejemplo muy claro de esta directriz constituyen las políticas públicas que concilien el trabajo remunerado del mercado y el no remunerado o doméstico de los miembros familiares para garantizar no solo el buen ambiente de las relaciones supra-familiares, sino que asegure y promueva el buen ambiente de las relaciones intrafamiliares, esposa-esposo y padres-hijos.

---

<sup>54</sup> Constitución de la República del Ecuador,(2008, Art. 68)



«Figura 5: Licia Ronzulli, miembro del parlamento italiano junto a su hija Vittoria, quien la acompaña desde que tenía 44 días de nacida, como un gesto simbólico para apoyar los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar. Fotos: Vicent Kessler y Jean-Marc Loos, Reuters, 2010-2013»

Basados en las tendencias que reflejan la realidad del Ecuador en relación a la familia expuestas en el capítulo 10 como son; el aumento considerable de divorcios y uniones consensuales, el descenso nupcial, el todavía problema de violencia de género y abuso a menores, el constante embarazo adolescente, la normal tasa de natalidad, y los peligros por el creciente abandono de los hijos por parte de sus padres como a su vez la lamentable carencia de maternidad y paternidad por parte de los mismos. Considerando las tres directrices analizadas anteriormente, podemos proponer un amplio conjunto de políticas públicas todas ellas desde las familias y hacia las familias, garantizando el buen vivir familiar y proporcionando políticas públicas de cuidados, distribuidas en dos áreas, políticas públicas de cuidados supra-familiares, y políticas públicas de cuidados intra-familiares, la primera, en relación a la resolución de conflictos familiares puertas a fuera del hogar, y la segunda en la resolución de conflictos familiares puertas adentro del hogar;

## **POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADOS:**

### ***1.- Políticas públicas de Cuidados en la resolución de conflictos supra-familiares:***

- a) ***Políticas cuidados del canal de demandas:*** La primera política pública es la flexibilización del canal de demandas, tanto por parte, de las familias con los partidos políticos, como también la creación de campos de participación con los poderes del Estado, garantizando así la correcta legitimidad y eficacia de la respuesta estatal. Al hablar de políticas desde y hacia las familias es este el primer escalón que permitirá una correcta bidireccionalidad y dentro ellas podrán emerger las demás políticas de cuidados.

- b) **Políticas de cuidados financieros.**- Si bien es cierto, que el elemento material no es todo para el buen vivir familiar, no obstante, cumple un papel sumamente relevante para el buen desarrollo del círculo familiar. Estas políticas deberán luchar contra la pobreza, la mendicidad, prostitución de menores y la correcta redistribución de las riquezas, que parten en cierto grado de los impuestos familiares. Dependerá en gran medida del manejo económico que cumpla el gobierno respectivo, sin embargo, así como el manejo financiero no es sólo un mecanismo de los Estados, la familia como pequeña empresa debe trabajar con los gobiernos en la inclusión laboral de sus miembros, dignidad en la remuneración, el acceso a una vivienda digna, y el fomento en comunidades rurales con dinámicas y capacitaciones para la buena labor de la empresa familiar dentro del hogar.
- c) **Políticas de cuidados asistenciales en servicios.**- Como dice el ítem, el Estado no es el único encargado ni es el ente capaz de satisfacer todos los servicios que satisfagan las necesidades de los individuos, sino que su labor debe ser asistencial, es decir, de ayuda en las áreas donde la familia no alcanza, o dando las herramientas necesarias para el buen cumplimiento de las metas. Estas áreas son de salud, educación, vivienda, agua, alimento y seguridad social.
- d) **Políticas de cuidados en la interrelación entre las familias:** El Estado debe promover y facilitar el espacio adecuado para que las familias se relacionen entre sí, creando nuevos espacios para la buena vecindad y la identidad barrial, así se trabajaría en conjunto por ejemplo, para erradicar problemas delincuenciales, de pandillas, narcotráfico, etc. Todo esto, sobre todo, en un mundo como el de ahora en que el hombre vive tan independiente de sus semejantes. Esto se lo podría llevar a cabo con actividades de integración, ferias, juego, talleres y todo tipo de labor con inclusión.
- e) **Políticas de cuidados jurídicos.**- Las leyes son y fueron hechas para hombres familiares, se debe impulsar leyes que protejan al núcleo social con límites bien definidos y sin ambigüedades, estas deben ser tanto sobre la constitución de la familia, su naturaleza, desarrollo y disolución, pero evitando este último en la medida posible por el bien familiar. «El Estado debería interesarse por generar iniciativas que apoyen a la unión de las familias que conforman el padre y la madre, en vez de estar promoviendo políticas que en lugar de unir a la familia, la están desintegrando»<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Romo (2014, 2)

- f) **Políticas de cuidados de los medios.**- Finalmente, el Estado debe procurar el buen funcionamiento de los medios sin censura previa, pero con responsabilidad ulterior, los medios deben ser informativos y veraces, inclusive en su rol de entretenimiento, y estos a su vez no deberán ser el principal centro de educación e influencia del ambiente familiar, y de ninguna manera suplantar el lugar de los padres en el hogar.

## 2.- Políticas públicas de Cuidados en la resolución de conflictos intrafamiliares:

- a) **Políticas de cuidados de la convivencia.**- Las políticas deben también tener un carácter unificador y de consenso, teniendo en cuenta que los sujetos de derecho son personas naturales directas, por lo tanto, se tiene que proteger el derecho a una plena y sana convivencia entre los miembros familiares, tanto entre padre y madre, como el de los hijos y sus padres. Y este al igual que en el cuidado de flexibilidad de demandas sobre el canal Estado-familia, es el que permite flexibilizar y armonizar todo tipo de canal relacional dentro de la familia, las demás políticas públicas se edificaran en el buen funcionamiento de esta.
- b) **Cuidado a la formación de los padres:** El trabajo es en conjunto participativo, mas no impuesto, el Estado ecuatoriano debe fomentar y crear centros de capacitación a los padres en distintas áreas, sobre todo la educación paterna y materna, un espacio que era de enseñanza hereditaria que pasaba de generación en generación en la familia extendida, pero ahora con la perdida de familia esta la familia nuclear se encuentra en vulnerabilidad, no buscar suplantar su lugar y rol en la sociedad, «los Talleres de padres que realiza Red, Vida y Familia»<sup>56</sup> en Ecuador, son un ejemplo de esto .De cuidados de fecundidad y educación sexual.
- c) **Cuidados de las tradiciones familiares:** Un Estado que protege su cultura, es la mayor muestra de una nación fuerte porque todavía se nutre de sus raíces. Las políticas en el Ecuador tienen características de protección de un país multicultural, multi-étnico y plurinacional, sin embargo, se debe tener en cuenta que la cultura se preserva dentro de las familias, que se desarrollan en comunidades en distintas regiones, heredando de generación en generación los valores tradicionales.
- d) **De cuidados a la gestación, concepción y niñez.** Una de las áreas de los cuidados intra-familiares de mayor énfasis en el Ecuador deberían ser las políticas de cuidados a

---

<sup>56</sup> Para más información véase o comuníquese; <http://redvidaec.blogspot.com/>

los hijos desde la concepción hasta su adultez como seres que necesitan de la mayor protección para su sano crecimiento, en donde a más de todo el conjunto de labor por el bienestar del niño nacido, se debe considerar el respeto a la vida y al hombre como un ser digno no sólo cuando ha nacido sino desde el mismo momento en que ha sido concebido. La seguridad jurídica sobre su dignidad es un reto que el Estado ecuatoriano enfrentará cada vez más con la proliferación de políticas pro-aborto en el mundo. Por otro lado, se debe también tener en cuenta que las políticas de cuidados en esta área debe ser preventiva, es decir, que no debe primar la lucha contra el aborto, sin antes trabajar por una sexualidad responsable considerando al acto sexual como la expresión de amor más profunda del ser humano porque abarca cuerpo y alma. la salud sexual no es sólo el ámbito biológico sino en integridad de cuerpo y alma, y en ninguna manera un trabajo independiente de los padres, se debe trabajar con ellos.

- e) ***De cuidados a los miembros vulnerables:*** El hecho de que el abuso a menores y la violencia doméstica ha sido una constante no superada en nuestro país, nos indica que es un área donde se necesita trabajar arduamente. Y este trabajo tendrá que ser en conjunto y nunca parcial, en otras palabras, el Estado debe garantizar la defensa de los derechos tanto de menores como de las mujeres, pero no a manera de discriminación positiva, es decir, discriminando al ente abusador, sino que debe buscar a través la educación el entendimiento del respeto, la equidad de género y la igualdad en dignidad.
- f) ***De cuidados a la tercera edad.-*** Las políticas públicas deben buscar la reciprocidad con los adultos mayores, no sólo a nivel de pensiones, y seguro social, sino a través de la búsqueda de cuidados familiares, ya que, así como el hombre cuando nace necesita de sus padres, sus padres cuando envejecen necesitarán de sus hijos, políticas relacionadas a los cuidados de los ancianos se las está llevando a cabo en países como China y Rusia en la actualidad.
- g) ***De cuidados de las libertades:*** El Estado democrático ecuatoriano debe garantizar el pleno ejercicio de las libertades de sus individuos, muchas de las cuales se desenvuelven en el ámbito familiar. No se pueden excluir la fe y los dogmas humanos, por tal razón, libertades como la de pensamiento, ética y moral, como también la libertad religiosa de culto son muchas veces los espacios de desarrollo íntegro y

fundamental del individuo familiar ya que es en la familia donde se aprendan las cosas primarias y esenciales del vivir, siendo la familia la primera escuela de la vida.

- h) De cuidados de género en igualdad y complementariedad.-** Las políticas públicas deben defender la familia tradicional y la no discriminación de los miembros familiares bajo ninguna forma, sin embargo, no puede jugar un papel de homogenizar a los hombres y las mujeres y suprimir el sexo masculino y femenino, más bien deberá preservar sus diferencias, potenciar sus roles, como el paterno y el materno y crear el espacio perfecto para la vida en complementariedad, siendo hombre y mujer seres igualmente dignos pero distintamente complementarios.
- i) Cuidados de unidad familiar.-** Finalmente y no menos importante que las demás políticas públicas propuestas, está el cuidado de la unidad familiar, esto se refiere al trabajo del Estado en conjunto con las familias para buscar su unión antes que su separación. Es responsabilidad suprema del Estado el trabajar conjuntamente con la familia, promoviendo políticas que busquen el desarrollo unificado como un todo integro de la sociedad familiar. El anhelo de los niños a tener padres es un derecho que debería ser defendido hasta sus últimos alcances, el Estado debe alentar el trabajo doméstico y el tiempo de los padres dentro del hogar, más allá del de su lugar laboral, políticas como estas abarcan temas como la migración, el matrimonio y el trabajo doméstico no remunerado. es decir, velar por el cuerpo familiar como un todo, entendiendo que una familia unida es símbolo de salud familiar. La migración, el divorcio, el tiempo laboral antes que el tiempo en el hogar, etc. son áreas donde se debe luchar por buscar la conciliación y evitar la desunión que va en aumento.

Estas en conjunto son algunas de las áreas y focos de trabajo en donde el Estado junto con las familias deberán trabajar juntos y bidireccionalmente, con políticas públicas direccionadas desde y hacia las familias, que se alineen con planes del buen vivir familiar y garanticen los cuidados de los miembros familiares adentro y fuera del hogar, procurando así una buena salud familiar y por ende una buena salud estatal. Sin embargo, falta una directriz que quizás sea la más relevante de todas, para lo cual he considerado desarrollarla en un apéndice aparte (véase apéndice número 3 anexado al final del ensayo) estos son la directriz de cuidados al matrimonio y la educación como pilares y ejes conductores del núcleo social.

*“¡BUEN VIENTO, BUENA MAR!”. La familia Si es importante.*

En conclusión tenemos, que la familia es un tema digno de ser tratado, analizado y sobre todo, tomado en cuenta en la política por la salud de un Estado y por el bienestar de la sociedad en general. Por ende, si queremos dar pasos adelante en progreso social y el desarrollo de un país, debemos comenzar por el humano y este parte del círculo familiar. En donde el mismo hecho de entender al hombre como un ser familiar y a esto en esencia como de naturaleza divina, permite tener una base más sólida sobre la institución de la familia, como aquel núcleo inherente de la sociedad. Temas como la procreación, el matrimonio, unión hombre y mujer, el gobierno de la creación entre otros son sintetizados dentro de esta base doctrinal, en donde la familia viene a ser una institución heredada del mismo cielo.

Por lo tanto, tenemos también que en esa semejanza doctrinal, el ser humano surge como un ser individual, en lo que al mismo tiempo es un ser social, que éste también viene y va al mismo lugar que sus semejantes, siendo esto, lo que los une en trascendencia, izando así íntegramente la bandera de la dignidad humana. En efecto, en lo que el Estado necesita de sus individuos, estos primordialmente necesitan de su familia, conllevando así la relevancia del núcleo social para el bienestar en general, en lo que un hombre sin familia, sería un barco a la deriva. Esta familia a su vez, posee sus propias características, como la heterosexualidad, la igualdad en complementariedad, el pacto, la trasmisión y el cuidado de la vida, la autoridad y las leyes, al igual que elementos y fines naturales, como lo son el matrimonio y la educación a los hijos, y que al comprender esto, podemos visualizar al barco familiar en su totalidad e identificar su proa, popa, babor y estribor.

Por otro lado, en cuanto a la relación entre políticas y la familia, tenemos que existen todo un conjunto de corrientes filosóficas impulsadas por el relativismo cultural y moral post-moderno que atentan por el desmedro de la familia nuclear y tradicional como un gran mar de tempestuosas corrientes. Al mismo tiempo, el barco familiar se lanza al mar como una pequeña balsa ante la lucha de poderes por parte de los tres sectores que con intereses ajenos surgen como buques gigantes desestabilizando la armonía familiar. Es ahí a la vez, donde emerge la necesidad de políticas públicas pro-familia hacia la bidireccionalidad, como dos causas distintos hacia un solo raudal final, la salud del Estado en la salud de sus individuos familiares. Y en lo que esa bidireccionalidad beneficie a ambos se puede hablar de la familia a favor del Estado, el Estado a favor de la familia.

Por último, se concluye que la familia en el contexto político internacional, en el gigantesco océano llamado mundo, sufre tres embates en la actualidad, como son el de los medios y la tecnología, desde la transformación de los sistemas políticos y por supuesto, de la globalización con la integración de las culturas. Todo lo anterior introduciéndolo al campo ecuatoriano, nos permite conocer un poco más cuales han sido los aciertos y desaciertos de los organismos internacionales y sus aproximaciones al caso ecuatoriano en donde en un principio se puede evidenciar un impulso y defensa por la familia tradicional, pero después parece ser que se ha transformado en un brusco ataque a la misma, todo esto a bordo del sistema global.

Ya en el contexto nacional, hacia el puerto llamado Ecuador, podemos ver una realidad ambigua en la Constitución y las leyes, y que parcialmente nuestro país tiene una postura en defensa de la familia tradicional a lo largo de la historia hasta la actualidad, sin embargo, las últimas décadas han crecido movimientos que están alterando el sistema ecuatoriano, generando así realidades vivenciales que merecen solución tales como, la nupcialidad en descenso y el divorcio en aumento, un Ecuador, donde existe gran rango de violencia intrafamiliar, sobre todo a la mujer, donde a pesar de los esfuerzos en educación sexual desde las aulas, las tendencias de fecundidad y embarazo adolescente siguen siendo una constante, un relativo cuidado a los hijos y un eventual abandono por parte de sus padres total o parcial y el declive del trabajo materno y paterno por los padres como el mayor problema latente para las futuras generaciones.

Cabe recalcar, que también se puede evidenciar, que no todo está perdido, y que en el Ecuador todavía existe mucho por hacer, sobre todo la creación de políticas públicas que se direccionen hacia cuatro directrices, políticas desde y hacia las familias, es decir concebidas en las familias en conjunto con el Estado e impulsadas hacia el bienestar de ellas, políticas del buen vivir familiar, en donde un Estado de garantías, debe buscar la vida digna del individuo sin olvidar el círculo familiar, también en el desarrollo de un conjunto de políticas de cuidados, en donde se las puede clasificar en dos áreas, de cuidados supra-familiares y cuidados intrafamiliares, que promuevan la unidad familiar a través del buen ambiente de relaciones y no su disolución. Finalmente, como última directriz, (Véase apéndice #3) se encuentra el cuidado de las dos finalidades familiares, el pacto matrimonial y la educación y

crianza de hijos, como los dos ejes conductores que equivalen al timón y las velas del desarrollo desde el núcleo social hasta la sociedad en general.

Todo esto, demuestra que a fin de cuentas, *la familia si es importante* para la política, para el Estado, para la empresa, para el tercer sector, para el desarrollo y sobre todo para los individuos y la sociedad en general. Es así que este ensayo, presenta un análisis y un conjunto de opciones a tomar en cuenta por el bien familiar, por el bien social. Hace falta todavía, una investigación más profunda en las áreas planteadas y sería de gran pertinencia que se llevara a cabo en un futuro, sobre todo en el desarrollo de las políticas públicas de cuidados. También es muy claro que en el Ecuador hacen falta estudios sobre la realidad familiar nacional que se basen en datos, encuestas y análisis impulsados por la sociedad, por las universidades a más de los escasos estudios estatales. Finalmente, preguntas como; ¿Qué sucederá en el caso ecuatoriano en las siguientes generaciones?, ¿Cuáles han sido los avances y la herencia familiar de las generaciones pasadas?, ¿La familia ecuatoriana es lo suficientemente fuerte como para mantener su postura ante el debate global?, ¿Qué políticas de cuidados pueden adecuarse de mejor manera y llevarse a acabo en nuestra realidad nacional? ¿Qué sucederá con las dos finalidades familiares ante su declive actual?, estas son algunas cuestiones que deberán ser desarrolladas en un futuro por el bien del Ecuador y sus ciudadanos familiares. En fin, el problema está ahí, la solución siempre ha sido la misma, que el tiempo y la Providencia, nos den las respuestas necesarias por el buen curso de la historia, y que en ningún sentido, nos olvidemos como dice Chesterton que;

*«El ser humano es un ser familiar, por el simple hecho que desde su nacimiento hasta su muerte necesita de una familia para poder subsistir.»<sup>57</sup>*

---

<sup>57</sup> Chesterton ,(2005, 21)

## ANEXOS Y APÉNDICES

### **APÉNDICE #1: ‘LA FAMILIA UNA INSTITUCIÓN HEREDADA DEL CIELO’. *La primera y sagrada familia, unión derecho divino y derecho natural.***

Si partimos de la idea de que el hombre creado por Dios y revelado a través de la Biblia, ha de ser creado a imagen y semejanza de Dios, nos podría ayudar a comprender mejor instituciones de gran relevancia como la familia, y de ella su papel importantísimo en la armonía de la sociedad. Ahora, primero debemos entender que ser a imagen y semejanza de Dios, se refiere a imagen, en relación al sentido de ser seres personales, corpóreos y también espirituales. Por su parte, a semejanza, se refiere al hecho de que como menciona el libro de Eclesiastés somos también seres eternos. «Dios ha puesto eternidad en el corazón de ellos, sin que el hombre si quiera alcance a entender su obra de principio a fin»<sup>58</sup>, como también el uso de ciertos atributos propios del hombre, como la inteligencia, voluntad y libertad. Es así que del hecho de ser creados con tales facultades nos conlleva a que existan diferentes puntos que nos hacen distintos a los demás seres, el pudor, el lenguaje, los sentimientos, nuestras decisiones, etc. «El hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, y esto le aparta de todas las demás criaturas en el universo físico».<sup>59</sup>

En consecuencia, se podría decir que tenemos dos caracteres específicos que nos hacen ser seres humanos, y que provienen directamente de Dios, me refiero puntualmente al ser personal y al ser social. Primero, Dios es un ser personal, independiente de la creación, es el gran “Yo soy” en lo eterno ante lo que existe en el tiempo, todo ser fuera de Él es simple criatura del Creador, al mismo tiempo, nos concedió el ser personal también a nosotros, es por esa razón que el ser humano es diferente a todos sus semejantes y todos y cada uno totalmente digno como para poseer libremente sus propios derechos y obligaciones. Segundo, Dios es un ser también social, «Dios mismo nunca ha existido como un individuo independiente, solitario o aislado, más bien ha existido en la plenitud de una existencia similar a la de una familia».<sup>60</sup> Y es que el mismo Dios equivale a tres personas en una, no diferentes dioses, sino uno en tres, la pirámide del trinito le concede a Dios el saberse también vivir en una familia, en un desarrollo acompañado que durando una infinitud de tiempo, podría entonces llamarse la primera familia universal, por lo tanto, en consecuencia se podría decir que tan divina institución ha sido heredada en el hombre desde su propio génesis.

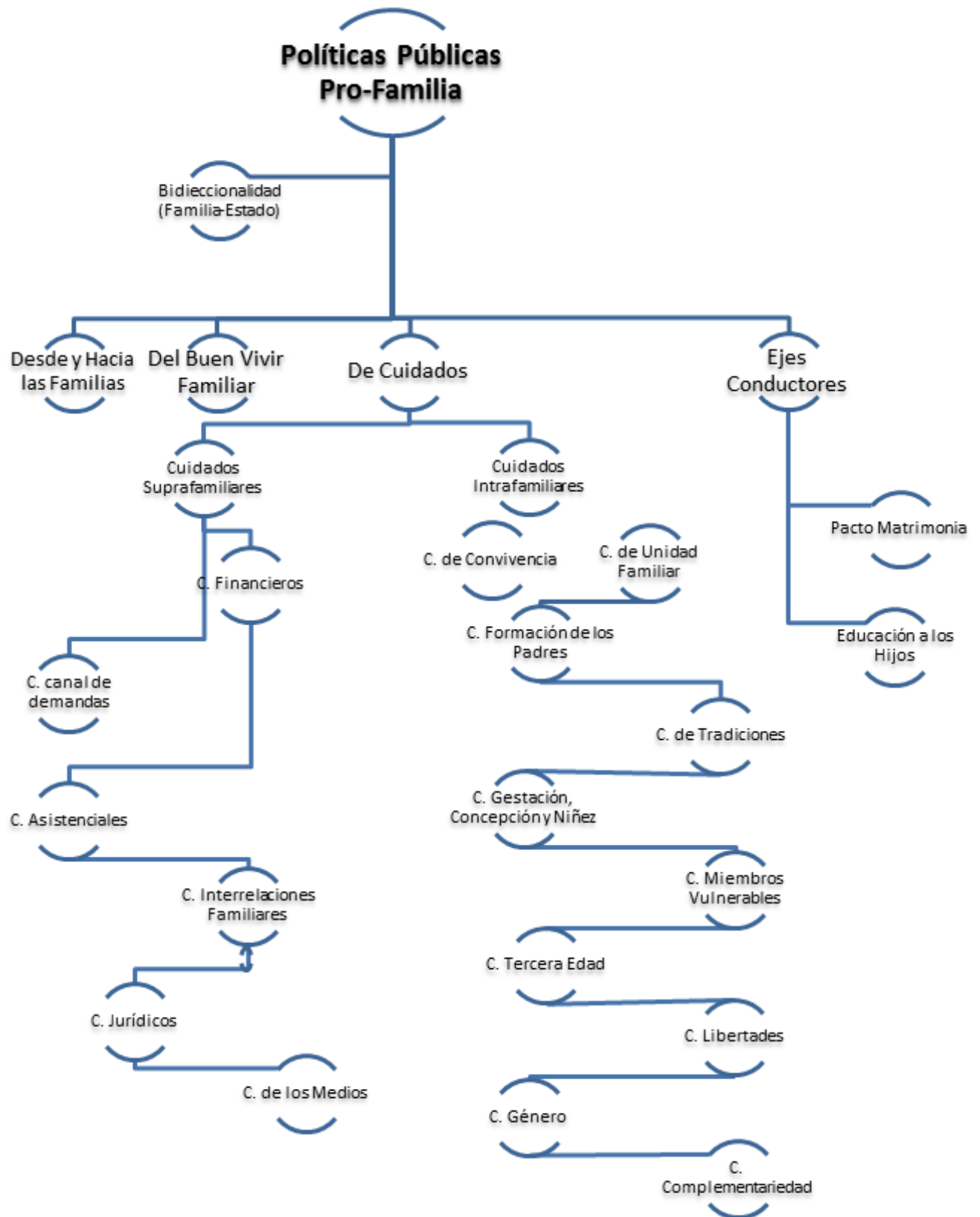
---

<sup>58</sup> Biblia,(Eclesiastés 3:11, 1960)

<sup>59</sup> Mc Arthur,(p.195, 2003)

<sup>60</sup> Ibíd., citado de F. Kelly Douglas,(p.220, 2003)

APÉNDICE #2: *Gráfico contenido capítulo 13 (POLÍTICAS PÚBLICAS PRO-FAMILIA)*



**APÉNDICE #3: ‘EL TIMÓN Y LAS VELAS DEL AMOR EN FAMILIA’. *El pacto matrimonial o y la educación a los hijos como pilares y ejes conductores de la sociedad.***

Como última directriz que debe guiar a las políticas públicas de un Estado en relación a la familia, se encuentran las políticas públicas de cuidados a las dos finalidades y razones de ser de una familia tradicional, es decir, políticas que protejan al matrimonio en compromiso y a la educación de padres a hijos, como los únicos pilares y ejes de la buena conducción de una sociedad, sobre todo, tomando en cuenta que son los dos sectores más vulnerables en la sociedad moderna, y las principales carencias que producen los desvaríos y problemas del individuo en la actualidad, problemas que radican , «en la equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los conyugues entre si y las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad padres a hijos»<sup>61</sup>, En el siguiente capítulo desarrollaré estos ejes para determinar su importancia tanto a nivel familiar como a nivel estatal.

**1.- EL TIMÓN DEL PACTO MATRIMONIAL.-** el matrimonio es la primera institución social en compromiso, alianza natural del hombre, que representa una verdadera promesa de amor, sacrificio y entrega hasta la muerte. Y al mismo tiempo, es el matrimonio, el escalón primario en la formación de una familia, una institución tan antigua como nosotros mismos, parte sine qua non de la armoniosa convivencia del ser humano, pero que a pesar de eso, existe una tendencia a reducirla y hasta suprimirla, tendencia que atenta contra nosotros mismos en nuestra capacidad de decidir, de dar y de amar. Esta unión conyugal, es de gran importancia no solo para la familia moderna, sino para el buen curso de las futuras generaciones, es la primera finalidad y razón de ser de aquella pareja que ha anhelado gestar una nueva sociedad, es la decisión de empezar una nueva vida juntos, y si Dios lo permite hasta el resto de ella. Es así, que el matrimonio familiar tradicional, posee cinco características inherentes a ella, las cuales podemos encontrar en el libro de Génesis en su capítulo uno y dos, estas son; naturalidad, crecimiento, complementariedad, realización, compromiso, eternidad y libertad.

Primera característica, ***el matrimonio es de origen natural***, “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: *Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra*” Génesis 1:28. El

---

<sup>61</sup> Cadahía (2002, 141)

matrimonio es una institución que parte desde la misma naturaleza del hombre, no hay sociedad en el mundo que en su historia no la conciba, es la semilla de una familia, y su naturaleza es ser entre hombre y mujer, ya que no hay más sexos aunque muchos tratan de decir lo contrario, que masculino y femenino, únicos capaces de reproducir, fructificar y llenar la tierra como al mismo tiempo administrarla. En este labor en ningún sentido encontraremos, que el matrimonio sea un castigo o un suplicio como muchos lo consideran en la actualidad, sino que más bien, significa un pedacito de cielo en la tierra, no con esto digo, que en un matrimonio todo es perfecto sin problemas y avatares, sino que vendrán problemas y muy grandes, pero ante ellos no se enfrentara más uno sólo, sino que ahora serán dos de la mano, como dice Chesterton; «humanamente considero que el matrimonio descansa sobre la realidad de la propia naturaleza humana»<sup>62</sup>.

Segunda característica, ***el matrimonio se fundamenta en la necesidad de acompañamiento para crecimiento***, “Y puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo ganado del campo; más para Adán no se halló ayuda idónea para él” Génesis 2:20. Como se puede ver en este pasaje, el hombre necesita ayuda para la comisión de Dios en la tierra, en el relato paralelo del capítulo uno se menciona que Dios ya le había dado al hombre todo un conjunto de labores, como sojuzgar la tierra y señorearla, es decir, gobernar y administrar la creación de Dios, y es en medio de esos labores, donde se puede notar que Adán se siente sólo al ver que toda la creación de Dios tenía su ayuda y el no, el hombre se da cuenta de que necesita compañía para el cumplimiento de la obra que Dios le había encomendado, y esta compañía es brindada en el matrimonio, como una unión con miras hacia el mutuo crecimiento, haciendo que la obra de Dios sea completa en bondad y perfección mediante la creación de la ayuda idónea para el hombre, y sólo así Dios dirá “esto es bueno en gran manera”.

Tercera característica, ***el matrimonio une en complementariedad*** “Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él”. Génesis 2:28 Aquí encontramos, que Dios viendo esa soledad, en su benevolencia le deja caer a Adán en un profundo sueño, y de la misma manera que hizo al hombre, Dios provee y forma a la mujer del mismo soplo de vida de la creación del hombre, es decir, que ella a su vez surge como ayuda idónea, no una sierva, no una esclava, ni superior ni inferior, sino «alguien apropiado, alguien de su naturaleza, alguien para ayudarlo a cumplir con sus comisiones, alguien parte de

---

<sup>62</sup> Chesterton ( 2006,45)

Él»<sup>63</sup>, porque como se puede ver en los versículos 21- 22; ‘‘Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre’’. La mujer, no es ni más ni menos que un hombre, no fue tomada ni de la cabeza para ser superior al hombre ni de sus pies, como para pisotearla, sino de la costilla, en donde algunos teólogos sugieren que en el hebreo significa pecho, lo más cercano al corazón. Hombres y mujeres se unen en un consenso para que siendo aún diferentes se perfeccionen mutuamente, igualmente dignos, pero distintamente complementarios.

Cuarta característica.- ***el matrimonio es el encuentro con uno mismo en la realización de la otra persona.*** ‘‘Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona porque del varón fue tomada’’ Génesis 2:23. En este versículo, podemos encontrar la elocuente reacción de Adán, demostrando su satisfacción por su complemento humano ‘‘huesos de mis huesos y carne de mi carne’’, él se halla a sí mismo en la contemplación de su ayuda idónea, la ve tan igual a él y al mismo tiempo tan necesitado de ella. Tan sólo en las palabras escogidas para su expresión se manifiesta dicha satisfacción, por ejemplo, se puede ver en parte en la relación con la palabra varón y varona en el antiguo hebreo. Él es *ish*, y ella es *isháh*, porque proviene íntimamente del hombre compartiendo su naturaleza espiritual como persona, como humana, como hija de Dios.

Quinta característica, ***el matrimonio es un compromiso en pacto.***- ‘‘Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer’’ Génesis 2:24. En la primera parte del versículo veinticuatro tenemos que el matrimonio es también un compromiso, como la natural inclinación de los amantes conyugales por voluntad propia hacia un destino común, el entregarse a sí mismos por el otro en un pacto de amor mutuo y recíproco que conlleva el ‘‘dejar’’ a nuestros padres para estar dispuestos a ser nuevos padres, y el ‘‘unir’’, que nace de la decisión de ambos, parte de la cesión de intereses individuales por intereses comunes y es que se nutre del intercambio complementario mutuo, complemento que sólo se puede dar entre un varón y una mujer, la interacción perfecta entre un papel masculino y un femenino, produciendo así la armonía necesaria de un compromiso unitario.

Sexta característica, ***el matrimonio es un puente eterno.***- ‘‘Y serán una sola carne’’. Génesis 3:24. Terminando en el versículo 24, vemos que Dios nos mandó a ser entre ambos una sola

---

<sup>63</sup> Taylor ( 1983,25)

carne, una unión que junta, que afronte tanto las felicidades como las desgracias, la salud y la enfermedad, los tiempos difíciles que serán muchos, pero también el regocijo del saber superarlos juntos «prometerse y dejar al mismo tiempo una escapatoria, una posibilidad de retirada, nos parece un engaño esterilizador del amor»<sup>64</sup>. Esto, deberá ser hasta el final, a sabiendas que si se deja al compañero el daño será mutuo y la herida de dos. El ser una sola carne es uno los dos, y como decía Karol Wojtyła; «el matrimonio es un puente, en el que no cruzarán los dos paralelamente, sino que dicho puente, son los dos».<sup>65</sup> No son dos los que cruzan el puente matrimonial, sino que el matrimonio mismo representa un puente, para que ninguno desee hacerse ni para atrás, ni para adelante, sino juntos en la misma dirección, si uno se separa, el puente pierde soporte, se tambalea e instantáneamente caerá llevándose consigo tanto al uno, como al otro, como Jesucristo defendía ante un grupo de fariseos, *“Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”* Mateo 19:6

Séptima y última característica, *el matrimonio sólo se vive en libertad*.- *“Y estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban”*. Génesis 3:24:25. El amor en el matrimonio se expresa en la libertad de amar, sin reparos, límites ni vergüenzas. El amar es un acto de decisión libre, el acto sexual, es la expresión más profunda de ese amor, porque conjuga cuerpo y alma, y es en este pasaje donde se puede ver, que después del compromiso, viene la unión en una sola carne, y esa unión conlleva la consumación del acto sexual, en donde todo estará bajo los parámetros permitidos por Dios, por lo tanto, ya no existe nada porque avergonzarse, sino más bien el gozarse de tan magnífico regalo de Dios como lo es vivir la sexualidad plenamente en pareja dentro del matrimonio y completa libertad.

En efecto se podría decir que el matrimonio, como promesa de amor es de, *un origen natural*, que surge por *una necesidad de crecimiento mutuo*, bajo *una unión en complementariedad*, la misma que *se basa en el encuentro de uno mismo en realización del otro*, se fundamentándose *en un compromiso en un pacto hacia un puente eternal* y que se goza *del disfrute del amor en completa libertad*, La familia en la actualidad enfrenta una lucha constante por rescatar al matrimonio del lugar que merece y el Estado debe ser el encargado de preservarlo, trabajando en conjunto con la familia por el cuidado matrimonial,

---

<sup>64</sup> Chesterton ,(pg.55, 2006)

<sup>65</sup> Wojtyła,( p.52. 2000)

en vez de potenciar su disolución, «Antes lo que hacía el Estado era procurar que los matrimonios no se divorciaran, ya que se veía al matrimonio como un bien público; hoy, el Estado baja las manos poniendo las cosas más fáciles, donde ya no está incentivando a que los matrimonios sigan juntos»<sup>66</sup>

**2.-LAS VELAS DE LA EDUCACIÓN Y EL CUIDADO A LOS HIJOS.-** Ese amor conyugal que proviene del amor mutuo de dos individuos, concibe lo que llamamos una familia, la cual se edifica en su primer pacto, pero se sobre edifica y potencia en el segundo fin y sentido del matrimonio como lo es la procreación, y posterior a ella la educación y el cuidado de los hijos «el amor conyugal se prolonga y manifiesta en los hijos ya concebidos y nacidos, especialmente con su educación».<sup>67</sup> En tal sentido, tenemos que el amor conyugal puede vivir un punto determinante de desarrollo en sus hijos, pero específicamente en la educación a los hijos, puesto que es ahí donde radica su funcionamiento.

Esta primera escuela es propia del hogar, no se la puede ni siquiera pensar fuera de ella, tanto así que en estos momentos vivimos una peligrosa delegación de cierta educación propia de padre y madre hacia sectores como el Estado, y por supuesto a otro tipo de personas de carácter privado que por gran esfuerzo y compromiso que tengan se hace imposible su correcto cumplimiento y suplantación de tan loable trabajo, propio del hogar. «El matrimonio como institución natural, por disposición divina, no tiene como fin primario e íntimo el perfeccionamiento personal de los esposos solamente, sino la procreación y educación de una nueva vida».<sup>68</sup> Por otro lado, al igual que en el eje matrimonial de los conyugues, el eje educacional de los hijos posee ciertas características que deben conducir su labor, guiándome nuevamente en la Biblia se podría decir que estas son; la instrucción en la infancia, la disciplina en autoridad, el reforzamiento que aliente y el ejemplo que genere ambientes de aprendizaje.

Primera característica.- **la educación de la instrucción en la infancia.-** “*Instruye al niño en su camino, Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él*” Proverbios 22:6. Es algo asombroso ver, como en la actualidad, la mayoría de padres por diferentes razones que van más allá de la economía del hogar, optan por dejar a sus niños cada vez más pequeños en

---

<sup>66</sup> Romo (2014,)

<sup>67</sup> Melendo-Millán,( p.258. 2005)

<sup>68</sup> Benlloch-Tejedor,( p.248. 2002)

centros educacionales, a veces desde meses de recién nacidos y en ciertos casos 8 a 10 horas al día. La pregunta que viene es ¿acaso los padres están ocupando su labor de educación y crianza a sus hijos, cuando apenas los ven en las noches estando ellos tan cansados y sólo comparten con ellos los fines de semana y eso si no son dejados al cuidado de un familiar y o empleado doméstico? La Biblia, la experiencia, y la praxis nos aconseja que los padres deben instruir, es decir, enseñar las cosas fundamentales de la vida a los hijos desde que estos son niños, en su infancia, en donde los expertos aseguran que el tiempo de vida de aprendizaje de mayor relevancia en el ser humano es su infancia, por ende el tiempo de mayor aprovechamiento en instrucción, dirección, juicio sobre lo bueno y lo malo, y el tiempo de conocer como son los hijos y de estrechar lazos, es justamente los primeros años de vida de los hijos. Si tan solo los padres tomaran en serio su labor, cuanta riqueza sembrarían en los hijos, teniendo ellos un maestro de vida, no sólo en las aulas sino conviviendo con ellos puertas adentro del hogar y aquel que fue instruido desde más pequeño sus raíces serán más fuertes como para que se aparte del buen camino cuando sea ya grande.

Segunda característica.- **la educación de la disciplina en autoridad.**- *“Porque el Señor al que ama, disciplina, Y corrige a todo el que recibe por hijo”*. Hebreos 12:6 Hoy en día, se habla mucho de que la disciplina limita las capacidades de los hijos, que los padres deben educar a sus hijos de igual a igual, y el respeto debe ser suplantado por la tolerancia. La verdad es que las cosas no son así, los padres son los padres, y deben cumplir la labor que les corresponde en el lugar al que pertenecen, y los hijos, son los hijos, y deben igualmente cumplir su rol de la misma manera en su lugar al que pertenecen. No con esto, quiero decir, que el castigo déspota sin explicaciones y restricciones donde se atente contra la dignidad de los hijos esté bien, porque este produce bien una mayor rebeldía, o por otro lado, el ahondar los problemas relacionados con autoestima, inferioridad e inseguridad en los hijos. Sino que la educación de los padres debe ser en disciplina entendiendo a esta como un instrumento que forja el carácter de los hijos, valorando lo bueno que ellos hacen y corrigiendo en amor lo malo, bien viene lo que se dice que solo un padre que ama a su hijo, lo corrige, sabiendo que en esa corrección hallará el bien antes de caer.

Tercera característica.- **la educación del reforzamiento que aliente.**- *“Padres, no exasperéis a vuestros hijos, para que no se desalienten”* Colosenses 3:21 Esta característica está relacionada con la característica anterior, ya que la verdadera corrección será reforzadora,

más no enteramente castigadora, rompiendo así antiguos paradigmas que vaya más allá de la imposición y la tolerancia en exceso, «los reforzadores nos sirven para fortalecer conductas y los castigos para debilitarlas». <sup>69</sup> Guillermo D. Taylor sugiere unos consejos para que la corrección sea sana y no contraproducente, algunas de ellas son; «Establecer y sostener normas claras y realistas, alabar y recompensar a los hijos por la buena conducta, exigir el cumplimiento de normas en forma justa y consistente, escoger correctamente el método de disciplina a utilizar, el expresar la reconciliación y aceptación prontamente después de la corrección, el expresar con regularidad el amor, afecto y cariño y, finalmente, que en su crecimiento lentamente los niños se vayan involucrando en las relaciones familiares» <sup>70</sup> Tomando en cuenta esto, se puede buscar corregir reforzando y así procurar el fortalecimiento de las conductas de los hijos.

Cuarta característica.- *la educación que genere ambientes de aprendizaje.*- “Exhorta asimismo a los jóvenes a que sean prudentes; presentándote tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza mostrando integridad, seriedad, palabra sana e irreprochable” Tito 2:6-8. Y puesto que sólo los padres se encuentran en la condición por ejemplo de preparar a sus hijos en sus primeros pasos en el mundo, cuando sus pisadas fuertes se asienten puertas adentro en el hogar, se podría acaso considerar que el Estado pueda hablar de conceptos de lo correcto e incorrecto y forjar directrices y balanzas morales más que el ejemplo de los propios padres, «aprender a querer, viendo que sus padres se quieran entre sí». <sup>71</sup> La familia con el apoyo del Estado, debe buscar que su crianza hacia los hijos sea basada en el ejemplo, como una educación que genere ambientes de aprendizaje. Por ejemplo, es en el hogar donde si se creara un ambiente de seguridad, los hijos conocerían en sus padres protección, refugio y aliento. En un ambiente de confianza, los hijos aprenderán la sinceridad, claridad y honestidad con que sus padres dirigen su hogar. Es a través de un ambiente de respeto que su padre tenga hacia su madre donde el hijo aprenderá a respetar a la mujer y valorizarla como el ser digno que es. A su vez es en un ambiente materno que ofrezca su madre, donde verá el valor de la maternidad, del cariño, del perdón, del amor sacrificado. Es en un ambiente de fidelidad en relación matrimonial de sus padres el lugar para que los hijos solidifiquen sus creencias de fe hacia el compromiso, los votos y pactos. Es en un ambiente en

---

<sup>69</sup> Wesley (1995,27)

<sup>70</sup> Taylor (1983,178) Para más información de estos consejos se encuentran en las pp.158-178, Cap. 10 *Amar y cuidar a nuestros hijos*.

<sup>71</sup> Melendo-Millán ( 2005, 262)

el que los padres vivan una vida ética con principios, donde los hijos aprenderán a valorizar dichos principios. En un ambiente de sinceridad, aprenderán a buscar la verdad y a ser honestos. En un ambiente de responsabilidad, conocerán lo que es la verdadera libertad de saber obedecer y ejercer sus derechos, por otro lado, en un ambiente donde los padres temen a Dios, será la tierra más fértil para producir sed de Dios en el corazón de los hijos, en fin es el ambiente que reflejen los padres el que permitirá un mayor e íntegro aprendizaje por parte de los hijos.

Para conseguir esto, parecería también que es evidente una educación a padres y es ahí donde debe participar el Estado, generando el espacio ideal para el aprendizaje, y es que uno aprende a ser padre, siendo padre, y lamentablemente los Estados en la actualidad limitan ese espacio, lo reducen y busca suplantarlos, pero la educación familiar no es cualquier tipo de aprendizaje, es la escuela de la vida, el semillero del verdadero desarrollo, aquel que es humano, la educación dentro del hogar «es un cultivo complejo y de muchas facetas que sirve para hacer frente a un mundo igualmente complejo»<sup>72</sup>

Si bien es cierto, que estos dos ejes como el matrimonio y la educación han sido analizadas en cuanto a su papel dentro del hogar, es también cierto que es justamente ahí donde debe trabajar un Estado, estableciendo políticas públicas de cuidados que desde y hacia las familias buscando el buen vivir familiar, luchan por defender las dos finalidades primarias de la familia. El pacto matrimonial es el timón que dirige al barco familiar, capaz de conducir individuos en unidad, maniobrar y pasar ante las mayores tempestades, esquivar y/o doblar ante problemas, evitando así que como grandes olas puedan dañar severamente la unidad, el compromiso, la libertad, etc. de la familia, por su parte, la educación a los hijos equivale a esas velas que impulsan el desarrollo de la familia, hacen crecer, y llenan de bendición al hogar, permitiendo en la buena convivencia el crecimiento tanto de los padres como el de los hijos. Finalmente, es el Estado, quien deberá ofrecer el espacio adecuado para que estas se desarrollen natural y plenamente por el bien de la sociedad en general.

---

<sup>72</sup> Chesterton ,(pg,46, 2006)

## REFERENCIAS:

- ALCORN Randy (2006), *¿Por qué en favor de la Vida?* Oregon, Traducción al español por Editorial Unilit USA. Versión en Inglés por Multnomah Publishers, Inc.
- AYLLÓN José Ramón (2001), *En torno al hombre, Introducción a la filosofía*, Madrid, Alcalá.
- CADAHÍA Jesús (1982), *Los Derechos de la Familia en la Sociedad*, Madrid, Ediciones Palabra.
- CAFARRA Carlo (1990), *Sexualidad a la luz de la Antropología y de la Biblia*. San Sebastián, Madrid.
- CHESTERTON Gilbert K. (2006), *La mujer y la familia*. Quito.
- CRUZ Antonio (2004), *Darwin no mató a Dios*, Barcelona, Editorial Vida.
- DAHL Robert (2000), *La Poliarquía*. Madrid.
- GORAN Therborn (2007) *Familia y Políticas Públicas en Latinoamérica: Una historia desencuentros*. Santiago, Naciones Unidas, Archivo en PDF, en; [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96\\_Familia\\_lcg2345.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96_Familia_lcg2345.pdf)
- JELIN ELIZABETH (2005), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Serie Seminarios y Conferencias Cepal. Archivo PDF en; <http://books.google.es/books?id=regreso+a+casa+la+familia+y+las+políticas+públicas>
- KALUF Cecilia (1998), *De Regreso a Casa, La Familia y las Políticas Públicas*. Unicef. Editorial Santillana.
- LORENTE- POLAINO Aquilino (2003). “*Evaluación Psicológica y Psicopatológica de la Familia*” Quito.
- MACARTHUR John (2008), “*La Batalla por el comienzo*” Capítulo 8 sobre la Creación, Illinois
- MAURÁS Marta (2005) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Serie Seminarios y Conferencias Cepal. Archivo PDF en; <http://books.google.es/books?id=regreso+a+casa+la+familia+y+las+políticas+públicas>
- MELENDO Tomás- LOURDES Millán (2005), *Asegurar el amor. Antes y durante el matrimonio*. Barcelona.
- OLMEDO, Llorente Francisco(1989) , “*Lógica y ética*”. Cuenca.
- PIPER John (2009), *Pacto Matrimonial; Perspectva Temporal y Eterna*, Illinois EE.UU. Crossway Books
- SANTA Biblia (1960), Ecuador, Reyna Valera. Sociedades Bíblicas Unidas del Ecuador.
- SÁNCHEZ (2011), *La Familia Una Institución de la Vida. Sus valores, sus fines, su realidad. La Esfera de los libros* Madrid.
- ROMO Mario Políticas Públicas pro familia, en; <http://www.yoinfluyo.com/mexico/8295-pide-red-familia-politicas-publicas-pro-familia>, (15 de mayo de 2014)
- SPEAMANN Robert (1995), *Cuestiones fundamentales*. Navarra

STIGLITZ JOSEPH E. Stiglitz (2003), *Los Felices 90*, “*La semilla de la destrucción*”. Quito, Biblioteca Flasco.

TAYLOR Guillermo D. (1983), *La Familia auténticamente cristiana*, Michigan, Editorial Portavoz.

TOCQUEVILLE Alexis (2011), *La Democracia en América*, Quito, Archivo en PDF.

VOLBRACHT James (1999), *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*  
*El camino de la virtud*, Grupo Editorial Tomo, México, 1999.

WESLEY C. Becker (1995) *Los padres son maestros*, Madrid.

YEPES Ricardo (2001), *Fundamentos de Antropología, Un idea de la excelencia humana*. Navarra.

WOJTYLA Karol, (2000) *El taller del orfebre*, Madrid.

### **OTRAS FUENTES;**

-DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948), <http://www.humanrights.com>

-CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008), Fuente en;  
[http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento\\_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf)

-PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA (1969), Fuente en; [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INEC (2014), Fuente en; <http://www.inec.gob.ec/home/>